



**UNIVERSIDAD
INSURGENTES**

PLANTEL XOLA

**LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA CON
INCORPORACIÓN A LA UNAM CLAVE 3315-25**

**“PREVALENCIA DE VIOLENCIA: PSICOEMOCIONAL, FÍSICA,
SEXUAL Y ECONÓMICA CONTRA LA MUJER EN UNA
RELACIÓN DE PAREJA”**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA

P R E S E N T A

Presenta C. REYES FONSECA ROCIO JOCELYN

ASESORA: LIC. CLAUDIA MÓNICA RAMÍREZ HERNÁNDEZ

MÉXICO 2014



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Dedicatorias

Dedico el presente trabajo a mi Mamá, que ha sido una guerrera ante la vida, me enseñó todo lo que soy, no tengo palabras para agradecerte tanto amor, confianza, gracias por creer en mis sueños, siendo el impulso para lograrlos. Sé que me cuidas en donde estas y que estoy llena de ese amor que recibí de ti, Te amo Mamá.

A Fátima, te amo hija gracias por todo tu amor, tus palabras de aliento y abrazos cuando sabes que los necesito, además de que hemos crecido juntas tú en tu vida y yo en lo profesional. Pero sobre todo por ser mi compañera de vida, y mi motor para seguir adelante día a día.

A mi Papá que ha estado en mis triunfos y fracasos, dándome palabras de aliento y ejemplo de sin importar el desafío podemos salir juntos de las adversidades que nos presente la vida, gracias por ser mi apoyo y sostén, te quiero.

A mis abuelos Quintín y Isabel, les agradezco por dejar todo lo necesario para apoyar mis decisiones, sueños y vida, gracias por ser unos ángeles que me cuidan desde el cielo, los amo mucho.

A Carlos por aparecer en mi vida, siendo un impulso importante para continuar sin importar el reto que se presente, por ser mi apoyo, mi sostén y por no dejarme caer en ningún momento, gracias por esas palabras que le han dado el impulso para continuar y buscar siempre retos más ambiciosos, por ser mi otra mitad y compartir el proyecto de estar juntos hasta el infinito y más haya, te amo Picho.

A mis mejores amigos por creer en mí y estar en mis alegrías y tristezas por saber que cuento con ustedes además de ser mis 24 / 7, gracias por apoyar mis sueños y estar en los momentos de confusión los quiero mucho. Sandy Ríos, Guadalupe Ayala, Carolina Sánchez, Jesús Abram Pérez, Laura Chávez.

A Carlos, Angelina, Jasiel, Sergio, Lisy, Genia, Orlando, Mariana, Rey, Mireya, David, Ángel, Fidel y Lidia por haberme acogido en su familia y hacerme Parte de ella, gracias por todo su apoyo, consejos, regaños y el ejemplo que me dan día a día, los quiero.

A Lic. Claudia Ramírez, por ser mi directora de Tesis, por toda la paciencia que me tuvo en la elaboración de este trabajo y por las experiencias compartidas durante su elaboración.

A mis sinodales, Profesores que me enseñaron, a ser una persona ética, integrada y entregada en mi profesión, además de ver con pasión y amor el trabajo que se desempeña.

INDICE

CAPÍTULO I PAREJA	Pág
1.1 El noviazgo	1
1.1.2 La pareja	2
1.1.3 Elección de pareja	4
1.1.4 Tipologías de las relaciones de pareja	5
1.2 Etapas de la pareja	5
1.3 La familia	8
1.3.1 Tipología de familia	11
1.3.2 Familias Tradicionales	11
1.3.3 Familias en Transición	12
1.3.4 Familias no convencionales	13
1.3.5 Familias nucleares	13
1.3.6 Familias monoparentales	14
1.3.7 Familias reconstruidas	14
1.3.8 Unión libre	16
1.4 La infidelidad	16
1.4.1 Divorcio	19
CAPÍTULO II VIOLENCIA	
2.1 Historia de la violencia	21
2.2 Definición de violencia	28
2.2.1 Definición de agresión	29
2.2.2 Diferencias entre agresión y violencia	29
2.3 Teorías sobre la violencia	31
2.3.1 Teoría de la indefensión aprendida	31
2.3.2 Teoría de costes y beneficios	31
2.3.3 Teoría de la dependencia psicológica	32
2.3.4 Teoría de la acción razonada	32
2.3.5 Teoría de aprendizaje social	32
2.3.6 Teoría sobre la multicausalidad	33
2.3.7 Teoría de la transmisión intergeneracional	33
2.3.8 Teorías psicológicas	33
2.3.9 Teoría de los conflictos de Witt	34
2.3.10 Teoría cíclica de la agresión	34
2.3.11 Teoría de la debilidad aprendida	35
2.4 Ciclo de violencia	35
2.4.1 Etapas del ciclo de violencia	37
2.5 Modelo Ecológico de Jorge Corsi	38
2.6 Tipos de violencia	40
2.6.1 Violencia Psicoemocional	40
2.6.2 Violencia física	42
2.6.3 Violencia sexual	43
2.6.4 Violencia económica	44
2.7 El agresor	45
2.8 La víctima	47
2.9 Definiciones de prevalencia	48

2.10 Datos estadísticos de violencia	49
2.11 Marco legal ante la violencia	51
CAPÍTULO III MACHISMO Y PATRIARCADO	
3.1 Machismo y patriarcado	57
3.2 Lo femenino como constructo social	58
3.3 Sexualidad y Femenidad	60
3.4 La mujer y su desarrollo profesional	64
3.5 Feminismo	65
CAPÍTULO IV METODOLÓGIA	
4.1 Planteamiento de Investigación	67
4.2 Objetivos	67
4.3 Hipótesis	67
4.4 Variables y definiciones	67
4.4.1 Variables	67
4.4.2 Definiciones conceptuales	68
4.5 Definiciones operacionales	69
4.6 Muestra	70
4.7 Criterios de inclusión	70
4.8 Criterios de exclusión	70
4.9 Muestreo	70
4.10 Diseño de investigación	70
4.11 Tipo de estudio	71
4.12 Instrumento	71
4.13 Procedimiento	71
4.14 Análisis de Resultados	72
CAPÍTULO V ANÁLISIS DE RESULTADOS	
5.1 Análisis de resultados	73
5.2 Gráfica de Datos de Ficha de Identificación	73
5.3 Gráfica de violencias	78
5.4 Correlaciones	82
CAPÍTULO VI DISCUSIÓN DE RESULTADOS	
6.1 Discusión de resultados	84
6.2 Conclusiones	90
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	93
REFERENCIAS ELECTRONICAS	98
ANEXOS	

RESUMEN

El objetivo de la presente investigación fue conocer la prevalencia de la violencia hacia la mujer en sus modalidades de psicoemocional, física, sexual y económica en una relación de pareja hacia la mujer, así mismo conocer la frecuencia de las mismas.

La investigación, fue diseñada buscando identificar, el tipo de violencia y su prevalencia, así mismo la conducta más representativa de cada tipo de violencia.

Para obtener dicha información se aplicó el instrumento diseñado por Ramírez en el 2005, el cual consta de 20 enunciados afirmativos con tipo de respuesta Liket de 5 opciones.

Dicho instrumento de la siguiente manera, del enunciado 1 al 5 son alusivos a la violencia psicoemocional, del 6 al 10 a la violencia física, del 11 al 15 a la violencia sexual, y del 16 al 20 a la violencia económica, llegando la investigación a los siguientes resultados, existe mayor prevalencia de las violencias en una relación de pareja, teniendo como siguientes, la violencia psicoemocional se presenta más frecuentemente con un 33.60%, seguida por la violencia económica con un 32.16% y las conductas más representativas de cada violencia son: para la violencia psicoemocional, "descalifica mi opinión constantemente", en la violencia física con un 29.24% y su conducta representativa es "me jala del brazo", en la violencia sexual, con un 23.56% su conducta es "me cela con mis familiares, amistades y vecinos" en lo referente a la violencia económica y su conducta, más representativo es "controla los estados de cuenta".

La muestra se conformó de 50 mujeres las cuales acudieron al Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (C.A.V.I.) de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, mujeres con una edad entre 20 y 45 años, las cuales muestren un periodo de violencia en un año, por parte de su pareja. En cuanto a las correlaciones obtenidas en la presente investigación fueron: en la violencia psicoemocional, se correlaciona con la violencia sexual con un .542, física .481, económica con un .346. La violencia física, esta correlacionado con la violencia sexual con .519 y la violencia económica .301, esto da a entender que las violencias se presentan agrupadas y no solo hay presencia de una sola, en la relación de pareja.

En la investigación, se aceptaron, las hipótesis planteadas, ya que se muestra prevalencia de las violencias: psicoemocional, sexual, económica, física en una relación de pareja hacia la mujer, y la violencia puede verse desde 2 puntos de vista que no es como un fenómeno social, y otro como un psicológico, mostrando que la mujer que es víctima de violencia, tiene ciertas características que la hacen vulnerable a la violencia.

INTRODUCCIÓN

Durante la historia de la humanidad siempre ha existido la violencia hacia las mujeres siendo provocada por múltiples factores, y sobre importancia por su prevalencia, ya que ahora se identifica con mayor facilidad por su incremento con los años, de ahí surge el interés de investigar y conocer la violencia en cuanto a lo referente a la relación de pareja.

Con respecto a los múltiples factores que se pueden considerar sería los siguientes, una indefensión aprendida, la cultura machista que se desenvuelve en nuestra cultura dando una serie de diferencias de acuerdo al sexo, ya que si es Varón tendrá poder, para decidir en la vida de las mujeres que le rodean en su vida, las mujeres a su vez tienen que mostrar lo aprendido por durante generaciones que son la obediencia, la sumisión, el tener que atender y cuidar a los miembros de su familia, muchas de las mujeres que están sumergidas en una relación violenta, se muestran con miedo a que su pareja les deje y no ayuden con la manutención de la familia, siendo muy vulnerables a tolerar todo lo que les pida su pareja.

En cuanto al marco teórico quedo conformado de la siguiente manera: consta de temas relacionados con la pareja, sus etapas (noviazgo, elección de pareja, y tipologías de las relaciones de pareja) , a su vez las múltiples tipologías de familias que actualmente existen, y sus posibles problemas de la pareja como la infidelidad y divorcio, todos estos temas incluidos en el capítulo I , y en capítulo II cuenta con un contenido que hace referencia a la violencia, como su historia, definiciones de la violencia, agresión , diferencias entre estas, las teorías que existen sobre la violencia, sus definiciones de las violencias mencionadas, así como las conductas propias de cada una, se toma el tema de la víctima y el agresor, un marco teórico legal, sobre la violencia, definición de prevalencia y datos estadísticos de la violencia hacia la mujer en México.

En el capítulo III, contempla temas del machismo, patriarcado y feminismo como: la mujer hoy en día, lo femenino como constructo social, sexualidad y feminidad, la mujer y su desarrollo profesional, y en feminismo como fenómeno social. Los capítulos restantes como lo son el IV, V, VI son propiamente de metodología, análisis de resultados, discusión de resultados.

CAPÍTULO I

PAREJA

En el presente capítulo serán mencionados los temas alusivos a la pareja, así como las principales problemáticas que se pueden desarrollar, en la relación de pareja, y los diferentes tipos de familias.

A continuación se describirán, algunas de las etapas que hay en la formación de la pareja, así mismo como algunas de las problemáticas que se presentan.

1.1 EL NOVIAZGO

En el noviazgo, se desarrollan acciones de compañía de disposición sexual de entendimiento, de prestigio, de creación, de desarrollo individual y mutuo (la autoestima crece al darse cuenta que el compañero piensa bien del sujeto), de exploración mutua de valores, aspiraciones, intereses, compañerismo y amor entre otras cosas (Ackerman 1978; Bowman 1981; López 1970; Saltir 1981; citado por Avelarde 1997).

El noviazgo es considerado como la etapa en la que la pareja tiene un aprendizaje de amor, variado en extensión y profundidad de conocimiento mutuo se considera que se busca a una persona quien corresponda a las aspiraciones y a los valores que oriente, ya sea a la madurez o a la enfermedad emocional; es decir, hacia la capacidad real de establecer y mantener una relación profunda y flexible con objetos, de compartir áreas afectivas, sexuales, sociales, económicas, etc.; así como tener seguridad, placer, confianza para la realización personal y comprensión mutua de necesidades residuales y de participación conjunta de autoridad, de adaptación a nuevos roles familiares de disposición sexual, de unión e identificación empática, de comunicación, de recursos de restablecimiento después de un desequilibrio y de apoyo a la identidad personal y en general de satisfacción (Ackerman 1978; citado por Avelarde ,1997).

Así mismo al inicio de un romance los sentimientos hacia el ser amado son alimentados por las imaginadas experiencias infinitamente gratificantes, una vez ligada la vida a la pareja, los sentimientos son moderados por las recompensas (y castigos) recibidos. Lo deseado es imposible; una mezcla perfecta de seguridad y peligro, el individuo que ofrece justamente la combinación adecuada de estas dos cosas, es finalmente el gran amor (Berscheid y Walser, 1978; citado por Avelarde 1997).

1.1.2 LA PAREJA

Avelarde (1997), la define como: la unión de dos seres completos, con los componentes físicos y psíquicos de sus respectivos sexos, el hombre y la mujer van el uno hacia el otro como portadores no sólo de un sexo genético, anatómico y fisiológico, sino también de un sexo psíquico, familiar, social y cultural.

Es la unión de dos personas que establecen lazos amorosos de carácter íntimo, con una intención admitida o no de durar, con o sin compromiso institucional.

Para la Teoría Psicoanalítica, la pareja humana está integrada por dos personas que mantienen una relación relativamente estable entre sí, sus elementos (las personas que la integran) poseen una estructura interna de suma complejidad, como es la personalidad de cada uno de sus integrantes, esta se va configurando en un largo camino evolutivo en el cual las relaciones con las demás personas significativas del mundo exterior se van trasladando e instalando en el interior del individuo.

Lo interpersonal, en particular las experiencias vividas en los vínculos materno-paternos, se transforman, a través de mecanismos de identificación (Ackerman 1978; González 1979; citado por Avelarde 1997).

Autores como Freud (1905), González (1979), y Laplanche (1981), citados en Avelarde (1997), mencionan que son formados dentro del sujeto objetos internos y relaciones objétales internos e inconscientes que serán internalización de las relaciones con los objetos externos.

El objeto interno será la representación de cómo haya introyectado las relaciones con las personas con las que tenía contacto en su medio, tal como el sujeto los vivió inconscientemente, esto formará las estructuras para las siguientes relaciones que tenga el sujeto, los patrones serán el resultado de la reiteración de determinadas formas de relación y claro de cómo sentirlas.

Es así como el individuo encarará y realizará una elección de pareja tomando en cuenta los procesos conflictivos de su mundo interno, la búsqueda y selección de pareja estará orientada por la estructuración de estos procesos que lo llevarán a elegir una determinada pareja lo que lo conduce a una elección particular y tomando en cuenta que nada es casual.

Cuando se reúnen los mundos internos de los miembros de la pareja se forma un sistema interaccional el conjunto los llevara a tener el sello particular de ellos mismos, pero esto no podrá ser explicado ya que en este proceso están las conductas de cada uno de ellos, como fantasías, deseos, necesidades individuales e internas.

En la literatura Psicoanalítica se habla de la relación de objeto (u objetal) al hablar de pareja, en donde se dice que es el modo de relación del sujeto con su mundo, relación que es el resultado complejo y total de una determinada organización de personalidad, de una aprensión más o menos fantaseada de los objetos y de uno de los tipos de defensa predominantes (Laplanche, 1981 citado por Avelarde 1997).

González (1979), hace una distinción de relación de objeto y relación objetal; la primera es un correlato de la pulsión y la segunda, la relación de la persona total con un objeto al que se dirige como totalidad y en términos de amor y odio. La primera la relación objetal es interna del mundo del sujeto en donde es la simplificación de una pulsión o energía, y en la segunda ya es la entrega de sentimientos y sería la forma de expresar todo lo que le hace sentir la otra persona.

1.1.3 ELECCIÓN DE PAREJA

La elección de la pareja puede tener como primera instancia el atractivo físico, la frecuencia de la interacción, la similitud percibida en aspectos tales como la raza, el grupo étnico, la religión, la educación, la clase socioeconómica, y los valores, se puede dar en la complementación de necesidades así el individuo escoge a aquella persona que pueda ofrecerle mayor gratificación a las mismas.

Valdés (2007), menciona que en la elección de pareja intervienen además factores de índole psicológico como son:

- Percepción de la posibilidad de satisfacer a través de la relación deseos conscientes e inconscientes y al mismo tiempo una oportunidad de reforzar el yo y disminuir la inseguridad.
- Procesos identificatorios especialmente con los padres, de suerte que cuando las personas tienen una identificación positiva con el padre del mismo sexo eligen con frecuencia como compañero a personas que tengan las cualidades parecidas a las del progenitor; mientras que cuando poseen una identificación negativa, es decir una referencia negativa de la imagen del padre del mismo sexo, seleccionan a personas diferentes a éste.
- Satisfacciones narcisistas, las personas buscan parejas que tengan cualidades similares a las que ellos aprecian en si mismos; que tengan cualidades diferentes a las propias y que les desagradan o a personas que tengan cualidades que ellos no tienen, pero que les gustaría tener.

1.1.4 TIPOLOGIAS DE LAS RELACIONES DE PAREJA

Shosthon (1989; citado en Valdés 2007), refiere 3 tipos de parejas en la actualidad: tradicional, hedonista y actualizante.

- La relación tradicional esta basada en la teoría de la obligación, donde uno de los miembros juega un papel dominante y el otro de subordinado. Se establece como una forma de garantizar seguridad económica y emocional de por vida, como una recompensa al mantenimiento del contrato inicial de la relación.
- La relación hedonista tiene su énfasis, en una base genital, donde lo más importante es la conquista sexual, sin obligación contractual, el cuerpo es más importante que la persona misma, siendo el placer y la diversión la principal motivación para mantenerse unidos.
- La relación actualizante que involucran a sus integrantes en su totalidad como seres humanos, su principio básico es la entrega, ya que se trata de una relación exclusiva por libre elección.

1.2. ETAPAS DE LA PAREJA

Campuzano (2002), hace una clasificación de las etapas que atraviesa la pareja las cuales se mencionaran a continuación:

Etapa pre crítica: es la etapa idílica de la relación, la etapa del enamoramiento que implica el establecimiento de la unión de carácter fusión e idealizada, lograda mediante el uso de mecanismos arcaicos, psicóticos, de defensa especialmente la escisión y la idealización del objeto amado, así como la negación de la agresividad hacia él.

Lemaire (1971; citado en Campuzano 2002), señala que el estado amoroso permite al ser humano reconstruir su vitalidad afectiva y sus capacidades de adaptación, además de acompañarse de un estado agradable semejante al reposo, al sueño, al orgasmo, etc.

Algunas de las ganancias de la etapa pre crítica, son que el ser humano se encuentra en una plenitud, esto sin importar la edad con la que se cuente, a su vez tomando en cuenta las ganancias de tipo sociales, biológicas, otra ganancia es que el sujeto, crea cierta dependencia o apropiación, con esta conducta se presenta que sea factible perder su autonomía y libertad, esto se da, al momento de darle el título a la otra persona, al hacer mención, de mi novia, pareja.

La Etapa de la Crisis de pareja: se caracteriza por el duelo por la pérdida de la idealización del objeto amado, ya que dependiendo de la madurez el sujeto permite darse cuenta de la realidad ya que hay partes o bien cuestiones que fueron negadas en la primera etapa y en ésta suelen ser más evidentes para el ser humano, aunque es importante mencionar que no todos llegan a darse cuenta de la realidad de su pareja, ya que se echan a andar o se pone a trabajar un serie de mecanismos defensivos para permanecer en la idealización o bien llegar a la ruptura.

El desafío de esta etapa es mantener el amor duradero, soportar la cotidianidad, es parte de la madurez de la pareja ya que requiere tolerar las fallas, las imperfecciones del compañero.

La Etapa Poscrítica: Se caracteriza por el retorno de lo reprimido y de las pulsiones parciales pre genitales que orillan a definiciones vitales cruciales como son: cuando emergen pulsiones homosexuales reprimidas y se tienden a asumir, con el cambio de vida que implican, o de nuevo se rechaza o se reprime, en esta etapa de la vida de la relación de pareja suele coincidir en algunos sujetos con la crisis individual "de la edad media" que en ocasiones genera una revisión de la vida pasada para realizar cambios en la vida futura, ante la conciencia de que la vida no es eterna y de que esa etapa es la última oportunidad antes de la vejez y la muerte, cuando se conjuntan ambos eventos suelen haber efectos de estímulo mutuo hacia el cambio.

En esta etapa siempre se buscará la satisfacción de todos aquellos anhelos o deseos reprimidos que tienen algún miembro de la pareja, por lo regular el hombre es el que suele pensar que es la última oportunidad para realizar estos anhelos.

Díaz – Loving y Sánchez (2002; citado en Valdés 2007), sostienen que la relación de pareja presentan 13 etapas, aunque reconocen que no todas las parejas atraviesan por las mismas las etapas se describirán a continuación:

1. Extraños: aún no existe una relación, se es objetivo y se evalúa a partir del físico, en este momento prima la desconfianza aunque a veces surgen sentimientos de agrado.
2. Conocidos: aumenta el interés en la persona, se busca conocerla para encontrar afinidades, se pretende establecer una buena relación que derive en amistad.
3. Amistad: es algo más firme, se caracteriza por el deseo de conocer más a fondo a la persona y su vida; se cultivan la lealtad y la reciprocidad, se busca activamente un acercamiento y mayor intimidad.
4. Atracción: se muestra un gran interés por la persona, hacia la cual se siente un atractivo físico e intelectual, se convierte la persona en un objeto de deseo sexual, se le idealiza y admira. Se evidencia un marcado agrado por estar con el otro y acercarse físicamente a él.
5. Pasión: se caracteriza por que el otro ocupa todos los pensamientos y por una fuerte idealización del mismo. Existe una entrega total y una gran necesidad de cercanía física.
6. Romance: se tiene la sensación de que se vive exclusivamente para la otra persona; aunque el periodo es de corta duración, puede dar paso a un amor menos intenso “de compañía”, que es más resistente al paso del tiempo.
7. Compromiso: es la decisión de formar una relación sólida, se comienza a planificar la creación de una familia, se manifiesta fidelidad entre ellos y la disposición a no quedar mal ante la responsabilidad social adquirida.

8. Mantenimiento: representa una lucha contra los obstáculos que surgen en la vida familiar, requiere de compromiso y fidelidad por parte de la pareja, desaparece la idealización del otro por una imagen más realista del mismo.
9. Conflicto: aunque es inevitable, puede convertirse en una forma de provocar ruptura o de mejorar para la pareja, involucra una falta de acuerdo entre ambos integrantes.
10. Alejamiento: es el distanciamiento físico y emocional originado por diferencias entre la pareja, se manifiesta por la disminución del deseo de mantener el compromiso y de compartir experiencias juntos.
11. Desamor: aquí ya se ha perdido totalmente el interés por la pareja, tanto desde el punto de vista físico como intelectual.
12. Separación: se da el alejamiento emocional y físico de la pareja, se buscan arreglos equitativos para poder iniciar una nueva vida.
13. Olvido: aunque es imposible olvidar totalmente a la otra persona, los recuerdos pierden matiz afectivo.

1.3. LA FAMILIA

Sluzki (1996), define a la familia como un conjunto en interacción, organizado de manera estable y estrecha en función de necesidades básicas con una historia y un código propio que le otorga singularidad; un sistema cuya cualidad emergente excede la suma de las individualidades que lo constituyen.

Se coincide en afirmar que la familia es un sistema abierto, compuesto de elementos humanos que forman una unidad funcional, regida por normas propias, con una historia propia e irrepetible y en constante evolución.

Las familias tienen diferentes funciones un hábito interno y otro externo, en todas las culturas la familia le da a sus miembros un sentimiento de identidad independiente y un sentido de separación.

El sentimiento de identidad de cada miembro se encuentra influido por una sensación de pertenencia a una familia y el sentido de separación y de individuación se logra a través de la partición en diferentes subsistemas y contextos familiares.

La familia puede ser considerada como una célula social cuya membrana protege en el interior a sus individuos y los relaciona al exterior con otros organismos semejantes, la familia puede ser en si, un elemento de salud u origen de patologías.

Es importante no dejar de lado que el ser humano, tiende su historia de vida, en la teoría psicoanalítica, tiene como concepto de que el ser humano tiende a reproducir en sus relaciones de pareja, algo semejante lo vivido en sus relaciones primarias, ósea lo vivido con su padre en caso de las mujeres y con su madre en caso del hombre.

Es importante mencionar que hay ciertas características propias de los padres en las parejas que se eligen, ya sea el carácter, el físico, o bien algún tipo de carencia que se tuvo y que en la pareja se compensa.

También es importante hacer mención que en la educación que se toma de la casa, se reproducen las creencias que se tienen de como educar a los hijos, como tratarlos.

En la familia se crea la salud de todos los miembros o bien es el origen de la enfermedad, en el núcleo de la familia hay metas que se tienen que superar para poder lograr una homeostasis o equilibrio.

La primera es el proceso homeostático, es decir que cada miembro realice la función que le corresponde y así mismo, nadie puede olvidar su rol dentro de la familia.

Valdez (2007), menciona que en la familia tradicional los roles están establecidos desde hace mucho tiempo y cada miembro cuenta con una tarea o reto que realizar para que se pueda tener la homeóstasis, el padre es quien por lo regular llevará el sustento económico, la madre estará al pendiente de la casa y los hijos a sus tareas escolares hasta que por la edad tengan mayor responsabilidad en la casa.

La segunda es la red de comunicación, este tiene un papel importante ya que aquí se centra la salud o bien la enfermedad del individuo, ya que cada familia tiene su código de comunicación y sus mensajes.

La comunicación en sus niveles, ya sea verbal, no verbal, activa o ausente tendrá siempre un efecto en los miembros de la familia sin importar como, cuando y a quien está dirigido el mensaje, éste producirá en todos una respuesta y retroalimentará respectivamente al que demanda. La comunicación tiene un papel importante en la producción y reforzamiento de los procesos de aprendizaje, así como este elemento puede tener mensajes oscuros, confusos e indirectos tendrán que ser válidos como formas de entender la vida, ya que de ser aclarados y confrontados podrían realizar una ruptura con los lazos de amor y seguridad de los miembros de la familia.

Podemos tomar como resultado final que la unión del proceso homeostático y la comunicación nos de cómo resultado la salud o la enfermedad de los miembros de la familia, y como éstos reproducirán la misma en sus relaciones humanas.

La familia tiene funciones tales como: el cuidado de los hijos, la regulación de la sexualidad, el establecimiento de un sentido de identidad y los límites, modelos de intimidad como una pareja y como alguna forma de unidad familiar. En la actualidad, la forma en que se inicia una familia no es de la misma manera que hace algún tiempo, y además de las funciones ya mencionadas anteriormente. La diversidad de tipos de familias y sus formas de organización también son diferentes cada una de ellas siempre cumpliendo las funciones ya mencionadas.

1.3.1 TIPOLOGÍA DE FAMILIAS

A continuación se describirán algunas de las características de la familia desde el punto de vista de su organización y funcionamiento.

1.3.2 FAMILIAS TRADICIONALES

Valdés (2007), indica que, la familia se caracteriza por poseer una estructura de autoridad donde se evidencia un claro predominio masculino, existe una estricta división sexual del trabajo, ya que el padre es valorado de manera especial por su rol de proveedor y la madre por su papel en las labores del hogar y la crianza de los hijos.

El proyecto de vida, la identidad y la autoestima del padre están directamente asociados a su capacidad productiva, y en el caso de la madre la crianza de los hijos y las labores del hogar, en algunas de estas familias se acepta la vinculación laboral de la mujer, sin embargo se conceptualiza como una última alternativa o bien esta visto como un mal necesario para hacer frente a los gastos derivados de la crianza de los hijos.

Los padres de esta familia atribuyen las particularidades de los hijos a factores innatos y se ven a si mismos con poca capacidad de control e influencia, muestran preferencia por técnicas de disciplina de tipo coercitivo y proyectan valores diferentes a niños y niñas, los padres se muestran como autoritarios, tienen poca comunicación, así como expresiones afectivas hacia sus hijos, esta familia cuenta con debilidades tal como la rigidez de los roles de cada uno de sus integrantes, lo cual dificulta la adaptación a circunstancias imprevistas que impliquen una variación en los mismos.

1.3.3 FAMILIAS EN TRANSICIÓN

Valdés (2007), señala que en estas familias se han transformado considerablemente los roles y las estructuras de poder de los contratos matrimoniales tradicionales.

Los padres de estas familias no perciben como su única tarea la de proveer, la cual aceptan compartir con agrado con la madre, hacen un esfuerzo consciente por diferencias del modelo hombre alienado en el trabajo y con escasa satisfacción en su vida, vivencian la necesidad de participar en los aspectos relacionados con las tareas domésticas y la crianza de los hijos.

Es importante resaltar que esta función la llevan a la par con la madre, y esto ayuda a una relación directa con los hijos, al estar al pendiente de ellos, y no delegar toda la responsabilidad de la crianza y las tareas del hogar a la madre, procuran menos castigos físicos, ante las fallas de los hijos, mantienen una mejor comunicación, especialmente con los varones que les ayuda a presentar mas expresiones afectivas, con los hijos y la pareja.

Los padres de esta familia buscan entablar una relación de confianza, comunicación y cercanía, sin perder la autoridad; son expresivos en cuanto al afecto y, tienden a entablar diálogos acerca de la sexualidad, la educación es planeada entre ambos padres, las madres tienden a ser más responsables al respecto, convirtiéndose en las que acompañan, controlan y apoyan las actividades escolares de los hijos, se conserva en ellas como resultado de su crianza la idea de los rasgos que establece el paradigma de la buena madre como son: la disponibilidad, la comprensión, el cuidado y el cariño, las dificultades encontradas por las madres para hacer compatibles el trabajo remunerado y la maternidad no son sólo de cuestiones prácticas, sino también asuntos que tocan a las representaciones que involucra lo que se considera debe ser una buena madre.

1.3.4 FAMILIAS NO CONVENCIONALES

Valdés (2007), hace mención que este tipo de familias se alejan del esquema culturalmente establecido en cuanto a los roles masculino y femenino, las mujeres son activas, se proponen altos ideales personales a realizar por medio del trabajo profesional y su aporte económico al mantenimiento del hogar es mayor o parecido al de la pareja o esposo. Son las mujeres que dedican poco tiempo a las labores domésticas y al cuidado de los hijos.

Burin y Meler 1998; (citado en Valdés 2007), señalan que estas parejas manifiestan un alto grado de conflicto asociado al hecho de invertir los roles culturalmente establecidos, este hecho produce una disminución en la autoestima, en el caso de las mujeres esto se debe a que se pone en crisis su deseabilidad femenina, la cual se asocia al hecho de establecer una relación con un hombre al cual valoren; mientras que los hombres por su parte experimentan esta pérdida de autoestima por el hecho de que el éxito laboral es asociado a la estima y a la virilidad.

1.3.5 FAMILIAS NUCLEARES

Ram y Hou 2003; Hetherington 1995; Valdés y Sánchez 2003; (citado en Valdés 2007), hacen mención que la familia nuclear se considera el ideal social. Cualquier tipo de estructura diferente a esta, cae inevitable a la patología, para sus miembros.

Este tipo de familia se considera con ventajas para los niños y sus miembros tales como:

- Mayores recursos económicos, por que se cuenta con los recursos económicos de ambos padres.
- Una paternidad más efectiva, debido a que pueden dividir los roles en el cuidado de los hijos, lo cual representa un aumento de la cantidad y la calidad del tiempo que se dedica a los mismos.
- Apoyo mutuo ante las dificultades o los retos que implica la crianza y de una mayor estabilidad emocional de ambos padres debidos al apoyo mutuo y el afecto que se brindan.

1.3.6 FAMILIAS MONOPARENTALES

Rodríguez y Luengo 2003, (citado en Valdés 2007), hacen mención que se cuentan con distintas definiciones de familia monoparental tiene en común el considerar:

- La presencia de un sólo progenitor en el hogar, ya sea que viva sólo o con sus respectivos padres.
- La presencia de uno o varios hijos en el hogar.
- La dependencia económica de los hijos.

Rodríguez y Luengo 2003; (citado en Valdés 2007), hacen referencia a las posibles causas de este tipo de familia.

- Monoparentalidad vinculada a la natalidad, aquí se encuentran los derivados por madres solteras.
- Monoparentalidad vinculada a la relación matrimonial o de pareja, en la cual se engloban las rupturas ya sean voluntaria o involuntarias de la relación matrimonial o de pareja.
- Monoparentalidad vinculada al ordenamiento jurídico, aquí se incluyen la maternidad o paternidad que se da como resultado de los procesos de adopción.
- Monoparentalidad vinculada a situaciones sociales, puede ser la ausencia de algunos de los padres, por motivos de trabajo, privación de la libertad y emigración.

1.3.7 FAMILIAS RECONSTRUIDAS

Valdés (2007), refiere que en este tipo de familias cuentan con características particulares, la relación paterno y materno – filial es anterior a la relación de pareja actual; algunos o todos sus integrantes tienen experiencia previa de familia y por lo tanto tradiciones y expectativas acerca de la vida en común; los hijos e hijas de modo habitual integran dos familias diferentes con inevitables disparidades, no esta claramente definida la relación entre los niños y la nueva pareja del progenitor.

Papernow 1984; (citado en Valdés 2007), considera que estas familias atraviesan por tres estadios característicos, los cuales son:

1. Estadio Temprano: se caracteriza primero por un periodo de fantasía, en el que la pareja sostiene expectativas irreales acerca de su desenvolvimiento, supone el surgimiento del amor instantáneo entre sus hijos o sus hijas y las nuevas personas que llegan a su vida. Imaginan que las familias reconstruidas son como las primeras uniones, pero sin sus errores.

El segundo periodo se le conoce como el de inmersión, pronto surgen los problemas de ajuste, y los rechazos explícitos, el grupo familiar aparece frecuentemente dividido en subsistemas, a menudo biológicos, con los sentimientos de exclusión subsiguientes en los otros miembros.

Durante este periodo los integrantes de la pareja comienzan a tomar conciencia de los problemas existentes y del fracaso de las fantasías iniciales, se comienzan a ver los sentimientos de decepción, pérdida o de exclusión.

2. Estadios intermedios: predomina la motivación y acción, los diversos miembros de la nueva familia confrontan sus distintas necesidades e incrementan el negociar acuerdos y reglas que sean satisfactorias para todos.
3. Estadio final: los acuerdos y normas que se han ido adoptando en la fase anterior permiten que la familia funcione como una unidad.

1.3.8 UNIONES LIBRES

Paul 2002; (citado en Valdés 2007), refiere que se produce cuando los miembros de una pareja han decidido vivir juntos con la intención expresa de perdurar, por una razón u otra no han formalizado su relación a través del matrimonio.

Este tipo de uniones puede ser atribuido a un conjunto complejo de causas culturales, económicas y sociales. Dentro de estos factores que se asocian con el incremento de las uniones libres se encuentran las actitudes menos punitivas de la sociedad ante ellas, el rechazo entre los jóvenes a la institución tradicional del matrimonio y de adoptar compromisos a largo plazo.

Valdés (2007), hace mención de algunos otros factores son la mayor autonomía de la mujer relacionada con su incorporación al mundo laboral, la mayor educación que reciben las personas; la divulgación del uso de anticonceptivos que les permiten la planificación de los embarazos, la percepción del matrimonio como un contrato de dependencia y la inseguridad que genera el gran número de divorcios.

Booth 2001;(Citado en Valdés 2007), pueden estar estructuradas por una pareja que no haya cohabitado con alguien antes o formarse por una persona que si y la otra no, o por dos personas que ya habían establecido una relación anterior pero que deciden unirse, unas parejas ven la finalidad de unión como un paso previo para casarse y otros la ven como una alternativa diferente al matrimonio.

1.4. LA INFIDELIDAD

Valdés (2007), Menciona que la infidelidad en una relación de pareja suele ser muy común, en la gran mayoría es practicada por los hombres, ya que socialmente no están mal vistos aquellos hombres que tienen una relación paralela a su matrimonio o su relación de pareja, es menos común o usual en la mujer, y en menor porcentaje que el hombre ya que ésta socialmente es mal vista o bien podría perder a sus hijos.

Valdés (2007), menciona para que una pareja experimente la infidelidad es por que la persona que esta siendo infiel no esta completo o contento con su relación que tiene con su pareja, mucho lo atribuyen a la monotonía o la cotidianidad que puede surgir en la relación, o bien por conflictos que no se han resuelto adecuadamente, lo que es un hecho que para que surja un tercero en relación ya establecida y definida es por que la persona infiel, ya esta aburrido y se siente atraído a experimentar lo que implica establecer una nueva relación, el conocer a personas y encontrar las cosas buenas que tiene ésta y su pareja no, como la nueva pareja entonces lo hace sentir de nuevo deseado, amado y diferente en todos sentidos.

Valdés (2007), refiere que la mayoría de los infieles tiene una nueva pareja sentimental, de una clase social inferior a la de él o su familia, el infiel muestra cambios en su forma de comportarse con su pareja, se muestra indiferente, distante, en ocasiones puede ser que se arregle más en su persona, tenga más trabajo de lo común, viajes de trabajo etc., siempre buscando estar con su nueva conquista y disfrutar la nueva relación sin importar las consecuencias.

La pareja ya sea que tenga sospechas sobre lo que esta pasando o bien le crea todo lo que dice esto dependerá de la personalidad de la pareja, hay ocasiones que el infiel es violento y por más que su esposa le quiera hacer la insinuación este puede responder de una forma violenta hacia ella, o bien decirle que ella es la que le esta siendo infiel a él.

Brown 1991; (citado en Baizán 2009), refiere que la infidelidad consta de 6 etapas o pasos los cuales son los siguientes:

PRIMERO: Empiezan a crearse las circunstancias adecuadas, inhabilidad para tener intimidad y tolerar la cercanía. Conflictos sin resolver, crisis, insatisfacción, resentimientos, diferencias, distancias y los problemas sin solución comienzan a acumularse. Hay reclamos, pleitos, y reproches, a veces provocando de manera inconsciente para que se vaya dando la justificación. Las personas comienzan a sentirse ahogadas, incomprendidas y solas.

SEGUNDO: Aparece en la escena alguien que representa una tabla de salvación, se da el flechazo empieza la construcción de una relación a escondidas y las mentiras. El infiel niega el romance y la esposa ignora las señales, ésta oye, y ve solo lo que necesita ver y oír, el infiel hace lo que se le da la gana ella espera o viceversa. La nueva relación o amor puede profundizarse, crecer y prolongarse.

TERCERO: El descubrimiento de la infidelidad es el momento más crítico, cambia el concepto que se tenía de si mismo y de la pareja, cambia el concepto de la relación, su presente, pasado y futuro, llega la culpa en ocasiones para el infiel y para la pareja las preguntas de el por qué.

CUARTO: La crisis que hay en la pareja es evidente la infidelidad se ve como la causante de todo, el miembro engañado se obsesiona con la infidelidad queriendo saber todo sobre ella, aunque esto solo le lastime aún más, el infiel sabe que esto le puede costar la relación que ésta termine o bien que se pueda solucionar el problema de la infidelidad esto dependerá de los recursos con los que cuente la pareja, y las ganas de continuar juntos.

QUINTO: Si la pareja puede ver una oportunidad de reconstruir la relación comenzará un largo camino para volver a sentir la confianza hacia la pareja es importante buscar la causa, y sus posibles soluciones, así como que los miembros de la pareja se recuperen así mismos y en pareja.

SEXTA: Después de este largo proceso, es posible que se llegue al perdón de la infidelidad y la pareja se ve de nuevo unida o bien cada quien por su lado, no todas las parejas llegan al perdón y a la reconstrucción de la pareja.

1.4.1 DIVORCIO

Slaikeu 1996; (citado en Valdés 2007), refiere que hasta la mitad del siglo xx el divorcio era visto como un signo de inestabilidad familiar, de crisis del individuo y su entorno social, por lo mismo sancionado y mal visto, socialmente. Con el tiempo se perdió la sanción social.

Valdés (2007), menciona que en la mayoría de las familias, el divorcio ocasiona una crisis, es decir un estado temporal de trastorno y desorganización, caracterizado principalmente por la incapacidad del individuo para abordar, situaciones particulares utilizando métodos acostumbrados, para la solución de problemas, y potencial para obtener un resultado radicalmente positivo o negativo.

El divorcio se aborda de 3 maneras:

1. Se tiene en cuenta que es la alternativa más viable considerada por uno de los miembros o bien por los dos miembros de la pareja, para resolver una situación de crisis, y disfuncionalidad en su relación.
2. Se define el divorcio como una decisión, que si bien pretende resolver una crisis, marca el inicio de la otra, caracterizada por las dificultades de la relación y los cambios que ocasionan en la vida de todos los integrantes de la familia.
3. Los efectos del divorcio, especialmente si hay hijos son que hay una serie de factores y creencias que dificultan este proceso con los niños, y las estrategias que son utilizadas para dar la explicación a los hijos.

El divorcio es por lo general, el resultado de una problemática que comenzó mucho antes que los miembros de la pareja tomaran la decisión de separarse, sin embargo y aunque la solicitud del divorcio es sin duda un intento de solucionar estos conflictos, en la mayor parte de los casos, los integrantes de la pareja solo logran que las disputas y conflictos adopten otras maneras y contenidos, pero no que desaparezcan después de la ruptura, las separaciones se ven precedidas de un periodo previo donde los miembros de la pareja se hacen daño mutuamente con comentarios, detractores en específico si es que hay una tercera persona de por medio, o bien se ignoran entre ellos.

Valdés (2007), dice que cuando una persona se encuentra de forma inesperada ante una petición de divorcio, su primera reacción es de incredulidad, para dar paso, después a sentimientos de enfado, angustia e intenso pánico por la incertidumbre ante el futuro. Todo esto suele despertar sentimientos de venganza, lo que lleva a contar a los amigos, familia o conocidos aspectos negativos de la pareja, así como destruir objetos de su propiedad, a irrumpir, y dificultar cualquier toma de decisiones respecto a la separación, o utilizar a los hijos, como una forma de descargar su agresividad, este tipo de circunstancias puede hacer que disminuya, el sentimiento de culpa propio de la persona que tomó la decisión de la separación, y que aflore también un alto grado de hostilidad hacia su ex pareja.

Sin embargo hay algunas personas separadas que tiene emociones acordes con un carácter más positivo, pues se sienten contentos de tomar la decisión y pueden mostrar euforia, sentimientos de liberación, y de autoconfianza para realizar nuevas cosas. Lo más común es que se produzca una reacción de duelo, en ambos integrantes por la pérdida de la relación.

CAPÍTULO II

VIOLENCIA

En este capítulo se abordará el tema de la violencia haciendo énfasis en la definición, historia, ciclo de la violencia, teorías, el agresor y la víctima así como el marco legal de la violencia intrafamiliar.

Buscando hacer la diferencia entre la violencia, la agresividad y comprender en que consta cada tipo de violencia. Cuales son las conductas que entran en cada violencia, ya que se mencionaran también su definición de cada una de ellas.

2 .1 HISTORIA DE LA VIOLENCIA

En la evolución de la humanidad es bien conocida la teoría del naturalista Charles Darwin, en su obra “El origen de las especies” proclama la existencia del instinto de supervivencia, en donde sólo las especies mejor adaptadas son las que seguirán el proceso de la evolución.

Tanto para el hombre como para las otras especies fue un reto comenzar a desarrollar formas de socialización como: cuidarse, alimentarse y realizar una serie de actividades que eran necesarios desarrollar extremidades más largas, manos con mayor precisión, lenguaje etc. Estas adaptaciones físicas se fueron desarrollando a lo largo de mucho tiempo y es lo que conocemos como la evolución del ser humano, en esta evolución jugó un papel importante el instinto de supervivencia, teniendo como sinónimos la violencia y poder.

Al irnos a épocas más recientes vemos guerras como producto del poder que es sinónimo de violencia por la falta de igualdad de pensamientos, cultura y cosas que son importantes para políticos y gente que tiene el poder.

Es necesario saber cómo es que la violencia se dio en nuestro país, y es necesario ir a la historia, comprender como hasta la fecha; hay actitudes, conductas repetitivas y no sabemos el origen de ellas, en específico la violencia en la familia y pareja.

Escalante (2009), menciona que en la antigua sociedad indígena, se contaba con una serie de formas de cortesía que eran esmeradas y abundantes entre ellos mismos; dependiendo de la diferencia de clase, de jerarquías en donde se puede preciar las siguientes: edad, sexo, méritos militares, y burocráticos.

En las sociedades indígenas se contaba con formas muy precisas de orden para la educación de ellos, con esto buscaban continuar con sus normas establecidas en cuanto a la sociedad, los saludos o bienvenidas eran todo un ritual, de cómo hacer sentir a quién se le daba la bienvenida y como este tenía que demostrar su agradecimiento por estar en su tierra; con lo que respecta a la educación de los Varones se menciona que era rígida buscando siempre tener lo mejor de lo mejor, siguiendo reglas establecidas, socialmente y siempre buscando enorgullecer a su familia ya fueran militares, burócratas, sacerdotes, agricultores, alfareros etc.

Escalante (2009), refiere que en cuanto a la educación de las mujeres o doncellas se les insistía mucho en mantener la cabeza agachada a la hora de saludar o cruzarse en el camino con cualquier persona, aquella que se atreviera a mirar a los ojos a alguien en el camino, era reprendida con un pellizco, estos castigos eran dados por mujeres grandes o viejas que acompañaban a las doncellas a todas partes para vigilar su comportamiento.

En general, todos eran respetuosos pero en específico los jóvenes, ya que ellos eran educados para saludar a sus mayores, con esmero y elocuencia, al parecer, ellos debían dirigir primero el saludo y posteriormente los mayores le respondían, ya que en las creencias de ellos una enfermedad sería lo equivalente a un vicio o una mala conducta por parte de ellos.

En esta época hacia el año 1325, ya hay varios indicios de violencia, como ya se mencionó algunos hacia las mujeres, pero también hacia personas que no eran de su comunidad o vecindario, ya que desde el saludo se decía la hostilidad hacia ellos, los visitantes, y esta violencia era asimétrica, ya que esta hostilidad o violencia en contra de ellos era debida a su temor con respecto a las intenciones que traían consigo estos extraños hacia su comunidad, la influencia o conjuro, cuestiones de magia, o bien por miedo a que pudieran amenazar el orden público, esta centrado en el miedo colectivo a que les pudieran hacer algo a ellos o bien a su vecindario.

En el Código Mendoza impreso en el año 1524, aparece una imagen de una boda, y en sus fuentes escritas relatan lo siguiente: Todos los parientes se congregaban en el patio y asistían a un fabuloso banquete, comían y bebían durante toda la noche mientras los jóvenes esposos permanecían sentados en el petate. La madre de la novia se levantaba para alimentar al muchacho, tomaba comida con su mano y la ponía en la boca de él; otro tanto hacia el padre del novio con la muchacha, concluido el banquete – supone el autor que a la mañana siguiente- los parientes se retiraban, y la joven pareja se quedaba, recluida en una habitación, durante cuatro días permanecían sin tener relaciones sexuales; se bañaban al alba y a la media noche, al llegar al quinto día, la pareja consumaba el matrimonio, para la gente del pueblo ésa era toda un fiesta; Si la esposa resultaba, ser virgen, lo cuál habría descubierto el esposo el hecho era comunicado a los parientes de ella. Y continuaba el festejo con una tornaboda, y si no era virgen, el esposo la mandaba con su familia, y esto era comunicado al resto del pueblo, la familia de esta muchacha era rechazada, o vistos con mala cara, a la joven la trataban mal y en muchas ocasiones era rechazada por la familia, y esta tenía que salir del pueblo.

Ramírez (1977), refiere que con la conquista de los españoles y al fundar La Nueva España o La Nueva Galicia, los indígenas contaban con una cultura, creencias y dioses a los cuales les mostraba respeto y ofrendas. La familia era unida, cada miembro realizaba su rol o papel, el hombre dependiendo de su oficio era lo que realizaba, la mujer en la casa realizando la comida, ropas y enseñanzas para los hijos e hijas en general se mostraba un núcleo familiar funcional y respetuoso. Con la llegada de los españoles, al conquistar y querer desarrollar una extensión de su país en este territorio, buscaron instalar su cultura, creencias, sociedad, etc.

La cultura azteca entre otras, dio pie a modificaciones de todo tipo hasta llegar a la familia, se crearon nuevas razas y con ello nuevas formas de discriminación, tipos de familias, estilos de crianza, los Criollos hijos de pareja española nacidos en Nueva España, ellos contaban con títulos de nobleza y riqueza los hijos de esta familia fueron criados por nanas indígenas que le mostraban amor, ternura y confianza, con sus madres nunca desarrollaban un vínculo afectivo ya que casi nunca convivían con ellas por sus ocupaciones sociales como ir al juego de cartas, desayunos, reuniones en las iglesias, y con su padre de igual forma no tenía una continua convivencia.

Los Mestizos eran hijos de un español con una indígena, ellos no contaban con títulos de nobleza, nada en comparación a los Criollos sólo que en este caso sus madres si estaban a la crianza de ellos, al ver las desigualdades crecieron con rechazo y sentimientos de inferioridad, en esta familia es donde se centra las bases de la violencia ya que la figura de poder y autoridad es el padre. Esta nueva familia tenía diferentes retos que vencer como las 2 culturas diferentes que cada padre tenía y formas de pensar, educar y como fueron educados. La madre no contaba con valor alguno por su origen indígena, ella solo recibía órdenes por parte de su esposo, no contaba con la oportunidad de expresar su forma de pensar y resolución de problemas, para el hijo era común que le realizaran burla por el origen de su madre y de ahí es que surge la grosería de "chinga tu madre". Ya que era un recordatorio de sus orígenes y cómo no contaba con valor alguno ante muchas personas de sociedad y de poder.

El padre dio una educación diferente sus los hijos de sexo masculino, con sus conductas, ya que a su pareja le exigía fidelidad, amor, apoyo, sumisión, obediencia, respeto, etc., todas estas conductas fueron adoptadas por los hijos llevándolas a sus próximas relaciones de pareja y desde ahí se comenzó un círculo de violencia en donde la mujer tiene un papel de poca importancia socialmente en donde el hombre ha de demostrar su hombría al tener a lo largo de su vida muchas parejas sexuales, y mostrar que sabe consumir alcohol, cigarrillos y saber maltratar a la mujer o como ellos dirían saber quién es el que manda.

Todos los factores que ya se han mencionado, llevan a la mujer a tener una baja autoestima, que tenga una idea que tiene que hacer un sacrificio para mantener a la familia unida, sin importar los malos tratos por parte de la pareja hacia ella, ya que socialmente vemos que a la mujer le atribuyen la culpa de que una relación no funcione.

Posterior al tiempo de la conquista y ya con algunos años de que España mantuviera el poder absoluto sobre La Nueva España (México), comenzaron a ser más notorias las diferencias sociales que había. En 1600 nace una mujer llamada Juana Inés de Asbaje y Ramírez de Santillana, mejor conocida como Sor Juana Inés de la Cruz es importante mencionar que en esta época la educación estaba prohibida para las mujeres ya que los hombres eran los que tenían que ser cultos y las mujeres, estaban solo destinadas a las cuestiones del hogar, y la crianza de los hijos, sigue estando un gran problema de desigualdad y oportunidad con los hombres.

Ella pidió a su madre que la vistiera de hombre para poder acceder a la educación, pero se negó así que fue invitada para ser la dama de compañía de la virreina Doña Leonor Carreto, Marquesa de Mancera en donde desarrollo su potencial, y en donde se considera la decisión de tomar el único camino en donde podía acceder al conocimiento, que era ser religiosa, durante su vida y en sus obras luchó por que la mujer tuviera derecho a la educación y se reconociera que es tan inteligente como un hombre.

En los años de 1800 a 1810, comienza la lucha de independencia, en donde la Nueva España buscaba ser libre y soberana, no depender más de España, y ya no deseaban compartir la riqueza, en esta época es muy sabido que el pueblo mexicano era un fiel seguidor de la iglesia, se invitó a un sacerdote a estar en el movimiento, que fue Miguel Hidalgo, en este movimiento se logro la unión del pueblo sin importar las clases sociales, estos se armaron con lo que tenían (machetes, cuchillos, palos y lanzas). El cura Hidalgo dio las primeras reformas sociales aboliendo la esclavitud y suprimiendo el pago de tributo de las castas.

Durante esta lucha una mujer que participó activamente fue la corregidora Doña Josefa Ortiz de Domínguez, la cual sentó las bases o inicios para que la mujer fuera tomada en cuenta en las luchas posteriores.

En los años de 1910 a 1920 se dio paso a la Revolución Mexicana, en donde la mujer tiene un papel activo y productivo para esta lucha pero aún continúan con problemas de desigualdad con los hombres y sus ideas, las mujeres pasaron un sin fin de problemas y con responsabilidades aún mayores a las del hogar, las mujeres pasan por etapas en esta lucha su primera etapa es la de las soldaderas, en donde sus deberes eran los de alimentar, cuidar a los heridos, tener ropa limpia, o en misiones de vigilar a los enemigos y contrabandear armas de Estados Unidos incluso roban para alimentar a las tropas, estas mujeres estaba en este cargo, ya por seguir a sus esposos o a sus hermanos o padre, pero es importante mencionar que no tenía ningún reconocimiento su labor que desempeñaba, y además eran víctimas de violaciones o secuestros de otros hombres, durante la lucha que duro 10 años ellas acompañaban a todas partes a su familia ya fuera en tren o a pie y si éstas estaban embarazadas se detenían a dar a luz y posteriormente a continuar con sus deberes y cargaban con sus hijos a todas partes a donde éstas estaban.

En esta misma lucha se creó una organización de mujeres que luchaba por combatir las injusticias sexistas y para conseguir derechos equitativos entre hombres y mujeres mejor llamadas como "Adelitas".

En el año de 1913 se reclutaron mujeres voluntariamente, ya que en las tropas federales no había mujeres, y por eso se unieron a los ejércitos revolucionarios, algunas mujeres desearon entrar a formar parte del ejército mexicano les pidieron que se masculinizaran, estas mujeres lo hacían por la muerte de algún familiar, esposo o venganza.

En la actualidad siglo XXI, la mujer ha podido lograr metas que hace mucho tiempo por la discriminación, y la violencia no serían posibles, no se esta diciendo que ya estén erradicadas pero la mujer ya esta teniendo un papel más importante en el ámbito profesional, laboral, la crianza de los hijos en algunas ocasiones es compartida con los padres.

La mujer tiene poco que se integró a poder desarrollar su potencial en diversos espacios, y al que se le reconozcan algunos derechos como el voto, a decidir cuantos y cuando tener hijos, la formación de institutos desarrollados para atender sus problemáticas y así se pueden mencionar muchos avances, lo más lamentable es que un algunos sectores de la población continua la violencia en contra de ella, y hasta es visto como algo normal y parte de esta época.

2.2 DEFINICIÓN DE VIOLENCIA

A continuación se mencionaran algunas definiciones de violencia.

- La palabra violencia proviene del latín **violentia**, cualidad de **violentus**. Esta viene de **vis** que significa “fuerza” y – **lentus** que como sufijo tiene un valor continuo (y que como un adjetivo solo, esa duración cambio a significar lentitud) es decir “**el que continuamente usa la fuerza**”.
- Acción a efecto de obligar o forzar, acción violenta en que se hace uso exclusivo o exceso de la fuerza (*Grijalbo; Gran Diccionario Enciclopédico ilustrado*).
- Acción violenta contra o el natural modo de proceder, haciendo uso abusivo de la fuerza. (*Nuevo Diccionario Enciclopédico Salvat 10*).
- Jorge Corsi (2006), La raíz etimológica del termino *violencia* remite al concepto de “fuerza”. El sustantivo “violencia” se corresponde con verbos tales como “violentar”, “violar”, “forzar”, se puede decir que la violencia implica siempre el uso de la fuerza para producir un daño.
- Violencia (del latín *violentia*), se define como: “calidad de violento; acción violenta, acción de violentar o violentarse; efecto de violentar o violentarse, acción de violar (*Enciclopedia Microsoft Encarta 2001*).

2.2.1 DEFINICIÓN DE AGRESIÓN

A continuación se mencionaran algunas definiciones de agresión.

- Tendencia o conjunto de tendencias dirigidas a dañar a otro de forma violenta y destructiva. Caracterizando mas por la tendencia de atacar que de eludir peligros o dificultades (Flores, 2003).
- Tendencia o conjunto de tendencias que se actualizan en conductas reales o fantásticas, dirigidas a dañar a otro, a destruirlo, a contrariarlo, a humillarlo, etc. (Laplanche)
- Acción y efecto de agredir, acción dirigido contra el derecho de otro. (Grijalbo, Gran Diccionario Enciclopédico Ilustrado)
- Acción y efecto de agredir como acto contrario al derecho de otro (*Diccionario Léxico Hispánico. Enciclopedia ilustrada de la lengua española* W.M. Jackson, Tomo primero, Inic. Editores. México 1978).

2.2.2 DIFERENCIA ENTRE AGRESIÓN Y VIOLENCIA

La agresión se refiere a una pulsión, es decir tiene un componente biológico- hereditario, que mueve al sujeto, de manera momentánea o sistemática, a actuar de manera hostil para la realización de sus objetivos personales; la agresión es activa, es una necesidad, es una emoción, que implica el tratar a otros individuos como si fueran simples objetos que pueden ser usados, pues corresponde a procesos primarios en donde las personas son indiferenciadas (Scot 1998; citado en González Núñez 2005).

La violencia es una conducta excesiva del ser humano, que por lo tanto no conoce límites (Neri 2002; citado en González Núñez 2005). La violencia es el empleo de una fuerza para alcanzar un objetivo, es una coacción que se hace sobre otro u otros ya que sea por la fuerza, la amenaza, la intimidación o diferentes formas de presión psicológica.

La agresión es la pulsión o fuerza que nace en nosotros mismos que nos permite realizar ciertas conductas en beneficio de uno mismo, en cambio la violencia es una conducta aprendida, que es una herramienta de sometimiento hacia un tercero.

Sánchez (2003), menciona que el uso del término agresión, se reservaría para conductas agonistas caracterizadas por su transitividad (donde la conducta pasa de un agresor a un agredido), su direccionalidad (siempre la agresión tiene un objeto), y una intencionalidad (el agresor busca dañar, el agredido busca escapar). Por otra parte la violencia sería la manifestación o ejercicio inadecuado de la fuerza o poder, ya sea por la extemporaneidad o por la desmesura, no existiendo necesariamente intencionalidad por parte del agente a del paciente de la acción. La violencia, está presente en toda nuestra vida y es difícilmente prevenible; la agresividad en cambio, requiere una intencionalidad que la hace diferente en sus causas, aunque tal vez no en sus efectos. De esta forma, un acto u omisión se puede considerar como agresivos si detrás de ellos existe una intencionalidad dañina de parte quien los efectúa. En tanto que, cuando se habla de violencia, se habla de destructividad, detrás de la cual puede o no existe una intencionalidad dañina.

Alarcón y Trujillo 1997; (citados en Sánchez 2003), mencionan que la agresión y la violencia son la expresión emocional y conductual (en niveles primitivos) de determinados mecanismos de defensa, destinados a compensar déficits intrapsíquicos e interpersonales que, en último análisis, generan una autoimagen distorsionada, hostilidad multidireccional, deseo de autoafirmación y dominio, y la llamada "ansiedad flotante".

2.3 TEORIAS SOBRE LA VIOLENCIA

Han existido diversas teorías que buscan explicar el origen o causa de la violencia dentro de las cuales se mencionan las siguientes.

2.3.1 TEORIA DE LA INDEFENSIÓN APRENDIDA

La teoría de la indefensión aprendida de Seligman 1975; (citado Echeborúa 2004), permite explicar los cambios psicológicos responsables del mantenimiento de la mujer maltratada en una relación violenta.

Los acontecimientos agresivos entremezclados con periodos de ternura y arrepentimiento actúan como un estímulo aversivo administrado al azar que provoca, a largo plazo, una falta de relación entre los comportamientos y los resultados de los mismos. Así se explica la pérdida de confianza de la víctima en su capacidad para predecir las consecuencias de la conducta y, por tanto, la aparición o no de la violencia.

2.3.2 TEORIA DE COSTES Y BENEFICIOS

La teoría de costes y beneficios (Pfouts, 1978), se basa en el modelo de Thibaut y Kelley (1959), y sugiere que la elección de dejar la relación de maltrato está en función de que el beneficio total de esa decisión sea mayor que el coste de permanecer en la situación.

Esto implica que la mujer busca justificar su permanencia en la relación por los beneficios que ésta le trae a su vida y de sus hijos, piensa que el sufrimiento es una especie de pago, para continuar con la vida que lleva.

2.3.3 TEORIA DE LA DEPENDENCIA PSICOLOGICA

Esta teoría señala que la mujer permanece en una relación de maltrato por la justificación producida por el compromiso del matrimonio. Cuando los intentos por mejorar la convivencia fracasan, la víctima (mujer) se siente obligada a justificar los esfuerzos con la firme creencia de que tendrá éxito si lo intenta de nuevo, con la fuerza suficiente.

2.3.4 TEORIA DE LA ACCIÓN RAZONADA

Teoría propuesta por Fishbein y Azjen (1975), aunque esta teoría no se ha aplicado en la problemática del maltrato doméstico pero ha demostrado ser prometedora en otros casos. Según Strube (1988), la mujer puede percibir que salir de la relación abusiva tiene consecuencias positivas tales como el fin de la relación, el aumento de la libertad personal, las oportunidades de relación social entre otras cosas, y las consecuencias negativas tales como la soledad y la carencia de seguridad económica.

2.3.5 TEORIA DE APRENDIZAJE SOCIAL

Sears (1961), en su teoría argumenta que la conducta agresiva de los hombres no puede explicarse solo por factores hereditarios o fuerzas internas; destaca lo importante que son las influencias ambientales; planteando que tanto la conducta influye en el medio ambiente como de manera inversa.

2.3.6 TEORIA SOBRE LA MULTICAUSALIDAD

La diversidad de factores y causas desencadenantes de la violencia se pueden englobar en múltiples teorías que buscan una explicación para el problema de la violencia intrafamiliar. A continuación se detallan algunas de ellas.

2.3.7 TEORIA DE LA TRANSMISIÓN INTERGENERACIONAL

Gabino y Gilian (1993), mencionan que “La violencia engendra violencia” esta teoría se basa en el ciclo de la violencia, en el sentido de considerar que los niños que se han criado en un ambiente de violencia, tiene más probabilidades de maltratar a sus compañeras o a su propia descendencia en la edad adulta. El niño la aprende y desde ese momento es parte de su vida, la acepta he incluso la ve como normal y la transmite mediante su uso.

2.3.8 TEORIAS PSICOLÓGICAS

Bosch (2001), detalla algunas de las explicaciones en cuanto a las características de personalidad de los hombres maltratadores.

En esta teoría los hombres maltratadores presentan características de su personalidad que le predisponen a la violencia en las relaciones, en cuanto es cuestionado el ego del agresor, al no saber manejar el estrés en la relación de pareja.

Algunas características de personalidad de los agresores son las siguientes:

- 1) El agresor transmite la culpa que exista en el conflicto interpersonal sobre su compañera.
- 2) Tiene dependencia absoluta de su pareja, sintiéndose amenazado por la autonomía que pudiera ostentar ésta, de ahí que pretenda aislarla de todo y de todos.
- 3) Tiende a maternalizar las relaciones con su mujer, reviviendo emocionalmente los conflictos que tenía con su madre.
- 4) Exige en todo momento que su mujer se adecue a sus expectativas.

2.3.9 TEORIA DE LOS CONFLICTOS DE WITT

Esta teoría dice que la violencia familiar deriva de la dinámica de la economía capitalista, equiparando a una pareja con la existente entre empresario y empleado, definiendo a los hombres como los únicos proveedores y responsables de su familia, (Bosch, 2001).

En esta teoría se diferencia entre la superestructura que engloba todos los valores religiosos, morales, legales, y familiares, cuando el hombre es la cabeza de la familia no puede controlar las acciones y pensamientos de su compañera y su descendencia, y se fracasa en la representación de los roles familiares tradicionales, traduce esa frustración en golpes como forma de escape modo de aliviarla, las normas de cada cultura son transmitidas a través de prácticas de socialización dentro de la familia.

2.3.10 TEORIA CICLICA DE LA AGRESIÓN

Walker (1979), dice que para esta teoría la familia es un sistema con peculiaridades que van más allá de las características de cada miembro de la familia, cuando se produce entre la familia la violencia ésta no ocurre de forma constante, si no se presenta por un ciclo que contiene tres etapas.

En la primera etapa, se produce la tensión y tiene lugar agresiones menores, la mujer acepta el maltrato por parte de su pareja para evitar otro ataque peor. En la segunda etapa, es la explosiva en la que se producen incidentes y abusos más serios. La tercera etapa es la del arrepentimiento, el agresor siente pena y miedo que su comportamiento pueda representar la pérdida de su compañera y trata de compensarla con darle cariño, si esta lo perdona, entonces amenaza con suicidarse o quitarle los hijos, en ésta fase puede durar días o semanas, después el ciclo volverá a repetirse.

2.3.11 TEORIA DE LA DEBILIDAD APRENDIDA

Wallier (1988), esta teoría fue desarrollada por el Centro de Investigación de Mujeres Agredidas (Denver, Colorado), está basada en principios psicológicos y sociológicos teniendo en cuenta la interacción de las causas, explicando el comportamiento a través de la Teoría del Aprendizaje Social, esta teoría incorpora el aprendizaje de la culpa por parte de las mujeres, lo que las hace ser mas incapaces de desarrollar estrategias adecuadas para manejar las crisis, por lo general las mujeres agredidas recurren al comportamiento estereotipado del rol sexual, asumiendo que es el hombre el que ejerce el poder y la autoridad.

2.4 CICLO DE VIOLENCIA

Descrita por Walter (1984), hace mención que el ciclo es caracterizado por 3 fases fundamentales, las cuales son la acumulación de tensión, descarga aguda de la violencia y por último la luna de miel reconciliatoria.

1ª Acumulación de tensión:

Se caracteriza por cambios repentinos en el ánimo del agresor, quién comienza a reaccionar negativamente ante lo que él siente como frustración de sus deseos. La víctima se muestra complaciente y sumisa, bien trata de hacerse invisible; para mantener su papel no debe mostrar algún signo de enojo, el agresor, animado por esta aceptación pasiva, no se cuestiona ni se controla a si mismo.

En casi todo abusador hay una intensa dependencia hacia su pareja, él se vuelve más celoso, posesivo y hostigante, el malestar de ella crece constantemente aunque no lo reconozca ni lo exprese. El abusador busca los signos del enojo de ella y los intuye aunque sean negados, exhausta por la tensión, la víctima se retrae más en cada acto de hostigamiento.

2ª fase Descarga aguda de la violencia:

La fase dos es la más corta de las tres y consiste en la descarga incontrolada de las tensiones construidas durante la primera fase, se caracteriza por la fuerza destructiva de los ataques. El abusador comienza por querer "darle a ella una lección" o "convencerla de que no vuelva a comportarse de cierta de manera" y termina lastimándola severamente.

Después de un ataque agudo le sigue un periodo inicial de shock, negación del hecho, es por eso que las mujeres golpeadas no buscan ayuda hasta 48 horas después del ataque.

La víctima puede que no comprenda que fue la causa que detonó que se pusiera violento y el detonador puede ser conductas tales como: salir sin avisarle, no contestarle el teléfono, no seguir sus recomendaciones, realizar algún gesto de molestia etc., o bien por el propio estado interno del agresor.

Las 2 partes tratan de justificar la severidad del ataque ya que ellas sienten culpa de ocasionar el ataque, después de ésta la víctima se queda en un colapso emocional en donde se ven incluidas la indiferencia, depresión, sentimientos de desamparo, baja autoestima, entre otras.

3ª fase la luna de miel

Esta fase se distingue por la actitud del abusador extremadamente amorosa y arrepentida, él se da cuenta de que ha ido demasiado lejos y trata de reparar el daño causado, se conduce de un modo encantador, y se siente mal por sus acciones y transmite su remordimiento, promete a la mujer que no volverá a hierla, y controlarse en un futuro.

También cree que a su pareja le ha dado tal lección que no cometerá el mismo error y ya no se comportará de la misma manera y con esto no despertará en ella la tentación de corregirla y lastimarla.

2.4.1 ETAPAS DEL CICLO DE VIOLENCIA

En el siguiente esquema desarrollado por De La cruz (2008), hace referencia, al momento de que inicia una relación de pareja, los miembros de ésta, cuentan con una historia personal y familiar, si en ella esta presente la violencia, buscará una pareja con características en la pareja para desarrollar lo que ya se aprendió, aquí esta lo generacional de la violencia que esta ya se pasó de los padres a los hijos en su nueva relación de pareja y los hijos de esta desarrollaran estando inmersos en la dinámica familiar de violencia.

	I NIVEL TRANSGENERACIONAL	II ETAPA DE FORMACIÓN DEL SISTEMA FAMILIAR	III CONSOLIDACION DE LA PAREJA	IV INCLUSION DE LOS HIJOS	V REPETICION DEL CICLO
META U OBJETIVO POR CUMPLIR	Historia familiar de violencia en uno o ambos cónyuges. Inicio de las pautas disfuncionales.	Búsqueda y selección de pareja con base en las premisas establecidas en la familia de origen.	Recreación del mito familiar. Inicio de la violencia.	Reproducción de la violencia con los hijos.	Los hijos(a)s reproducen su dinámica familiar en sus relaciones de pareja; buscan establecer relaciones de poder y sumisión.
MECANISMOS POR EMPLEAR	Epistemología familiar basada en la negación de lo humano.	Selección de características de personalidad del cónyuge o constitución de su familia con características isométricas con su propia familia de origen.	Formación de la epistemología familiar basada en la violencia.	Utilización del niño en la dinámica familiar violenta.	Sistema ideológico-cognitivo aprendido en sus familias de origen.
TIPO DE VIOLENCIA	Presencia de maltrato y violencia en la pareja.	Violencia conyugal.	Maltrato y violencia en la pareja.	Maltrato infantil.	Violencia intrafamiliar general.

2.5. MODELO ECOLÓGICO MULTIDIMENCIONAL DE JORGE CORSI

Si bien es retomado en base al modelo planteado por Bronferbrenner (1979), reafirma la influencia del contexto social y cultural, en que los y las integrantes de la familia.

- A) El contexto más amplio (MACROSISTEMA) nos remite a las formas de organización social del individuo, los sistemas de creencias y los estilos de vida que prevalecen en una cultura o subcultura en particular, son los patrones generalizados que impregnan los distintos estatutos de una sociedad.
- B) El segundo nivel (EXOSISTEMA), que está compuesto por la comunidad más próxima, incluye las instituciones mediadoras entre el nivel de la cultura y el nivel individual como puede ser: la escuela, los centros religiosos, los medios de comunicación, los ámbitos laborales, las instituciones recreativas, los organismos judiciales y de seguridad.
- C) El contexto más reducido (MICROSISTEMA) se refiere a las relaciones cara a cara que constituyen la red vincular más próxima a la persona. Dentro de esta red, juega un papel privilegiado a la familia, entendida como estructura básica del microsistema.

Al explicar este modelo con referencia a la violencia intrafamiliar, es importante considerar las siguientes cuestiones, el primer apartado de esta teoría que es el Macrosistema en donde plantea a la cultura, forma de vida y patrones generalizados de la cultura.

En la cultura patriarcal, en donde el poder esta conferido al hombre y este tiene conductas muy establecidas como la diferenciación de los hijos por su sexo, esto es observado en como un hijo varón es más deseado, cuenta con mayor libertad.

Otras de las creencias acerca de que el hombre incluyen estereotipos de masculinidad que se asocia a fuerza y poder, desde pequeños a los hombres se les muestra como se resuelven los conflictos mediante actitudes competitivas y a imponerse a los otros.

Por otra parte a la mujer se le asocia como más débil, y por lo tanto se le asocia con conceptos de dulzura, sumisión y obediencia, es por eso que estas creencias tienen un papel importante en el Macrosistema y como la violencia comienza a gestarse desde casa y con la violencia intrafamiliar.

En el Exosistema que es el segundo apartado de esta teoría en donde están involucrados los centros religiosos, escuelas, los medios de comunicación, éstos proporcionan modelos violentos que las personas toman en su vida, y buscan tener una vida realizada como muestran las comedias, programas o series de televisión, sin importar los valores y los malos ejemplos que dan, es una suma de factores para que la violencia se geste en una persona y toma a los 3 niveles de esta teoría, en este nivel es importante mencionar el trabajo o lo que realice la pareja para obtener el dinero del sustento económico.

Por último el Microsistema en donde está enfocado en los elementos culturales de la familia, los patrones de interacción familiar, así como las historias personales de quienes constituyen la familia, ya que los miembros de la familia toman como ejemplo su educación, y con esto llevan a repetir la violencia, los hombres a ser violentos y a las mujeres en un papel de sumisión y aceptación hacia lo que están viviendo, dentro de la relación de pareja o bien de la familia.

2.6 TIPOS DE VIOLENCIA

Se abordarán los tipos de violencia y su definición, para tener una mejor comprensión de ellos.

2.6.1 VIOLENCIA PSICOEMOCIONAL:

Toda acción u omisión dirigida a desvaluar, intimidar o controlar sus acciones, comportamientos y decisiones, consistente en prohibiciones, coacciones, condicionamientos, intimidaciones, insultos, amenazas, celotipia, desdén, indiferencia, descuido reiterado, chantaje, humillaciones, comparaciones destructivas, abandono o actitudes devaluatorias, o cualquier otra, que provoque en quien la recibe alteración autocognitiva y autovalorativa, que integran su autoestima o alteraciones en alguna esfera o área de su estructura psíquica. (LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL DISTRITO FEDERAL 2008).

Álvarez (2005), refiere que, la violencia psicoemocional se caracteriza por las actitudes y conductas que un miembro de la familia tiene hacia otro en cuanto a denigrar, criticar o humillar, intimidar, amenazar, controlar, sobre responsabilizar, simular la indiferencia o algún otro comportamiento que afecte el equilibrio emocional de algún miembro de la familia o pareja,

DENIGRAR: Hacer sentir mal a un individuo al decirle que no hace nada bien o que lo que hace no es importante.

CRITICAR O HUMILLAR: Se refiere al hecho de hacer comentarios negativos respecto a lo que hace otro miembro de la familia, sea a solas o frente a otras personas.

INTIMIDAR O AMENAZAR: Se define como hacer sentir a otra persona diciéndole que habrá represalias si no actúa de acuerdo con la voluntad del agresor.

CONTROLAR: Restringir la libertad de actuar o tener acceso a los recursos de la familia o pareja (salidas, llamadas etc.).

SOBRERESPONSABILIZAR: Carga excesiva de responsabilidad a un miembro de la familia o pareja de forma injusta. SIMULAR INDIFERENCIA: Se refiere al individuo que no responde a los deseos de comunicación de otra persona.

MINIMIZAR SITUACIONES: Es cuando se hace caso omiso de las condiciones que afecten a otra persona.

Las conductas antes mencionadas son una clasificación que realiza Álvarez (2005), y a continuación se toma la clasificación de un formato de entrevista de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, se puede llegar a presentar que lo mencionado anteriormente llegue a ser reiterado.

Algunos aspectos que son señalados en el formato de entrevista psicológica Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, (2000) son los siguientes:

Violencia psicoemocional activa: Cosificación, degradación, devaluación, amenazas, insultos, desprecios, críticas, gritos, intimidación, burlas, sarcasmos, ironía, descalificación, desaprobación, desconfianza, limitación en los contactos sociales, invasión de espacios emocionales, culpabilización, ridiculización, comparación, negación del afecto, corregir en público, discriminación, ser obligada a tomar drogas, mensajes contradictorios o doble mensaje, etiquetar de desequilibrio psicológico o locura, etc.

Violencia psicoemocional pasiva: Rechazo, aislamiento, ser ignorada, desamor, desconfirmación, sobre responsabilización, del cuidado de la familia y el hogar.

El resultado es que la mujer termina con una autoestima muy baja y su pensamiento se ve deteriorado, se siente incapaz de tomar decisiones, o realizar su obligación con su persona y familia (hijos), esto lleva a que la mujer siga con el juego de la violencia y continúe el ciclo de violencia dándose una y otra vez.

2.6.2 VIOLENCIA FÍSICA

Toda acción u omisión intencional que causa un daño en su integridad física. (LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL DISTRITO FEDERAL 2008).

En este tipo de violencia se puede hacer una diferenciación ya que así se ha clasificado como violencia física y violencia física pasiva (por omisión), se mencionaran las conductas de cada una de ellas.

Algunos aspectos que son señalados en el formato de entrevista psicológica Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, (2000) son los siguientes:

Violencia física: Acciones que coartan el movimiento o limitan la acción (apretones, sujeciones, empujones, etc.), lesiones que no dejan huella (bofetadas, tirones de cabello, pellizcos, coscorriones, etc.), lesiones que tardan en sanar menos de 15 días (magulladuras, moretones, patadas, etc.), lesiones que tardan en sanar más de 15 días (quemaduras, fracturas, cortes o pinchazos, etc.), lesiones que dejan huella, lesiones que ponen en peligro la vida (ahorcamiento, utilización de arma blanca o de fuego etc.)

Violencia física pasiva (por omisión): deficiencia en el abasto alimentario, negación de la vivienda, necesidades médicas rutinarias o específicas no atendidas, retención de los hijos, sustracción de los hijos.

Es importante recalcar que la violencia física es la que más heridas deja para la pareja ya que crea miedos, en la forma de reaccionar del agresor, y a la vez puede limitar a la víctima.

2.6.3 VIOLENCIA SEXUAL

Toda acción u omisión que amenaza, pone en riesgo o lesiona la libertad, seguridad, integridad y desarrollo psicosexual de la mujer, como miradas o palabras lascivas, hostigamiento, prácticas sexuales no voluntarias, acoso, violación, explotación sexual comercial, trata de personas para la explotación sexual o el uso denigrante de la imagen de la mujer.

Sexuales no voluntarias, acoso, violación, explotación sexual comercial, trata de personas para la explotación sexual o el uso denigrante de la imagen de la mujer. (LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL DISTRITO FEDERAL 2008).

Algunos aspectos que son señalados en el formato de entrevista psicológica Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, (2000) son los siguientes:

Se caracteriza por tener conductas como las siguientes en contra de su pareja sin importarles su aceptación o su aprobación; imposición de ideas o valores acerca de la sexualidad (la prohibición de uso de anticonceptivos, formas de cómo mantener relaciones sexuales, etc.), imposición de caricias o actos sexuales, acusación de infidelidad, burla de la sexualidad, control excesivo del tiempo y actividades, revisión corporal y/o de prendas íntimas, menosprecio por la sexualidad, limitaciones en el modo de arreglo personal, insultos relacionados al sexo, negación de las necesidades sexo-afectivas, comparación a nivel sexual, celotipia, infidelidad, violación, abuso sexual, lenocinio, imposición para tener relaciones sexuales frente a otros, imposición de tener relaciones sexuales con otros, imposición para el empleo o no de métodos anticonceptivos.

Anteriormente se mencionaron algunas conductas relacionadas con la violencia sexual, es importante mencionar que no necesariamente tiene que ocurrir todas, con el hecho de que alguna de ellas, sea aplicada por la pareja y esto haga sentir incómodo al otro miembro de la pareja con respecto a su sexualidad y a sus derechos reproductivos.

2.6.4 VIOLENCIA ECONÓMICA

Toda acción u omisión que afecta la economía de la mujer, a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, en la restricción, limitación y/o negación injustificada para obtener recursos económicos, percepción de un salario menor por igual trabajo, explotación laboral, exigencia de exámenes de no gravidez, así como la discriminación para la promoción laboral. (LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL DISTRITO FEDERAL 2008).

Algunos aspectos que son señalados en el formato de entrevista psicológica Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, (2000) son los siguientes:

En este tipo de violencia algunas conductas que se pueden mostrar por parte de la pareja o bien llamado del agresor son: restricción del sustento económico, negación del sustento económico, postergación de necesidades básicas (en esta podría entrar las idas al médico, el vestido, la vivienda propia o rentada, alimento etc.), sustracción de artículos del hogar, descompostura de bienes materiales o significativos.

La violencia económica va encaminada a todo lo que es el sustento de la familia, sus necesidades de alimento, atención médica o contra los bienes de la familia el responsable no le da importancia a las necesidades o las pérdidas que puede llegar a ocasionar por sus acciones, conductas o creencias en contra de su propia familia.

2.7 EL AGRESOR

Corsi (2004), realiza una clasificación, de personalidad con respecto al hombre agresor:

El hombre "duro" este cuenta con la característica de lograr por medio de la oposición brusca y terminante, y con sus componentes de odio, rechazo todo aquello relacionado con lo femenino, para poder separarse, de ello anula todo afecto positivo y lo transforma en desprecio.

Por lo tanto la represión de sus propios aspectos femeninos exhibirá un repertorio de conductas estereotipadas, el trabajo de represión de las emociones y sentimientos percibidos como femeninos provocara una sobrecarga permanente de actividad psíquica.

La evitación de la intimidad y la búsqueda de estímulos externos le impiden experimentar placer, al que reemplaza por la satisfacción frente a los logros que demuestren su potencia y su autoridad, la necesidad permanente de afirmar su poder lo lleva a usar en muchas ocasiones la violencia como modo de resolución de conflictos.

En su esfera laboral suele convertirse en el eje de su vida, ya que no tiene que mostrar su interioridad, en su vida privada suele poner distancia con su pareja y sus hijos, de modo de ocupar el lugar del que dirige, ordena, legisla, sanciona, a salvo de las miradas que pueden llegar a poner en evidencia sus aspectos más débiles.

Estos hombres suelen elegir como pareja o esposa para formar vínculos estables, a mujeres que han sido socializadas de acuerdo con los valores tradicionales de la feminidad y básicamente educadas para ocupar roles de sumisión estas mujeres a su vez perciben al hombre como "duro" con capacidad de protección, fuertes, sólidos, y en ellos buscan la seguridad que no han podido construir desde si mismas, en conclusión estos hombres son de característica dominante.

Así como los hombres “duros” ejercen el poder “desde arriba”, los hombres “inmaduros” lo hacen “desde abajo”: tiránico de un niño caprichoso que espera que sus necesidades sean satisfechas de inmediato, su incapacidad de tolerancia a la frustración, y ellos esperan que las mujeres se pongan a su servicio.

Para lograrlo ponen en marcha sus mecanismos de seducción, mediante las cuales suelen entablar vínculos afectivos con relativa facilidad, la dificultad más grande de estos hombres es sostener una relación estable y duradera, ya que esto implica compromisos y responsabilidad que no está dispuesto a asumir.

Suelen proyectar una imagen de sensible y desvalida, lo cual hace que los vínculos afectivos se establezcan a menudo con mujeres del tipo “maternal”, que perciben en ellos la necesidad de protección y afecto, en realidad, necesitan mujeres serviciales que atiendan sus necesidades y estén siempre pendientes de él.

Estos hombres recurren a la violencia cuando las cosas no ocurren de acuerdo a sus deseos, o cuando la mujer frustrada de alguna de sus expectativas, estos hombres son de característica de personalidad dependiente.

Saunders (1992), establece una tipología de hombres que ejercen violencia en el contexto doméstico (violencia intrafamiliar), están los dos tipos que son los dominantes y los dependientes en cuya descripción ya se mencionó anteriormente.

2.8 LA VICTIMA

La mujer víctima de violencia por lo general se muestra sumisa, obediente y que la voz o decisiones de su pareja son ley, por lo general han vivido la violencia en su casa o bien ella fue víctima de violencia infantil.

Corsi (2006), menciona que la violencia infantil se define como cualquier acción u omisión, no accidental, que provoque daño físico o psicológico a un niño por parte de sus padre o cuidadores, en esta breve definición se engloban diferentes tipos de maltrato como el físico, sexual, emocional, abandono físico, abandono emocional, y los niños testigos de violencia.

Para estas mujeres es común la violencia en su forma de vida, ellas muestran dependencia hacia el agresor, por una baja autoestima, además de depresión, ansiedad y estrés postraumático además de otros problemas psicológicos.

Para la mujer víctima de violencia es muy fácil recaer en el ciclo de la violencia y creer en las promesas de cambio de su pareja y buscar tener siempre a su familia unida, para el agresor, la mujer será siempre la causante de que éste se enoje y termine violentándola ella se muestra temerosa pero acepta su culpa aún cuando esto no sea cierto.

Para la mujer, que decide, dejar a la pareja, obtendrá ciertos beneficios, como mayor libertad, y toma de decisiones, los cuales llegan a su vez con las limitaciones, sobre todo del aspecto económico,

La mujer suele estar enganchada en la relación, por lo cual no busque ayuda y mantenga en su mente la idea, de que con amor y dedicación podrá cambiar a su pareja.

2.10 DEFINICIÓN DE PREVALENCIA

- La prevalencia de una enfermedad es el número total de personas que presentan síntomas o padecen una enfermedad durante un periodo de tiempo, dividido por la población con posibilidad de llegar a padecer dicha enfermedad. Es un concepto estadístico usado en epidemiología, sobre todo para planificar la política sanitaria de un país.
[\(http://www.encyclopediasalud.com/definiciones/prevalencia/](http://www.encyclopediasalud.com/definiciones/prevalencia/)
- La prevalencia mide en mediana la proporción de personas que en un área geográfica y periodo de tiempo establecidos, sufren una determinada enfermedad, la prevalencia se calcula dividiendo el número de individuos que padecen el trastorno por el número total de habitantes del área considerada incluyendo a los que los padecen. La prevalencia puede referirse a espacios determinados de tiempo.
<http://www.fundacion-salto.org/pdf/colaboraciones/PREVALENCIA%20E%20INCIDENCIA>
- En estadística sanitaria es la proporción de enfermos viejos y nuevos por cada mil habitantes de una determinada enfermedad (*Diccionario terminológico de ciencias medicas, 2004*).

2.10 DATOS ESTADISTICOS DE VIOLENCIA EN LA PAREJA

Para comprender el fenómeno de la violencia en contra de la mujer, diversas instituciones se han dado a la tarea de realizar estudios sobre este fenómeno algunos de sus resultados son los siguientes:

Encuesta Sobre Violencia en el Noviazgo (ENVIN), desarrollada durante el año 2007, por el INEGI Instituto Nacional de Estadística y Geografía y el Instituto Nacional de la Juventud INJUVE, donde se encuestó a jóvenes de 15 a 24 años, su muestra fue de 18 100 viviendas.

Algunos de los datos significativos y relacionados con la presente investigación son:

El 15 por ciento de la muestra han experimentado al menos un incidente de violencia física, en la relación de noviazgo que tenían al momento de ser encuestados, y con un 61.4 por ciento fueron mujeres. En cuanto a la violencia psicológica, este tipo de violencia entendida como abuso emocional, verbal, maltrato y menoscabo de la autoestima, el 76 por ciento de los jóvenes encuestados son víctimas de este tipo de violencia.

En lo referente a la violencia sexual, esta se dio el resultado con una perspectiva de género, el 16.5 por ciento de las mujeres encuestadas, señala haber sufrido un evento de este tipo de violencia por su pareja.

En el Informe Mundial Sobre la Violencia y la Salud desarrollado por la OMS (Organización Mundial de la Salud 2000), refiere los siguientes datos, proporcionados por encuestas en todo el mundo, entre el 10 por ciento y el 69 por ciento de las mujeres señalan haber sido agredidas físicamente por una pareja masculina en algún momento de su vida, en lo referente a la violencia sexual, refiere que 1 de cada 4 mujeres señala, haber sido víctima de violencia sexual, y hasta una tercera parte de las niñas, han sufrido una iniciación, sexual forzada.

En el año 2011 el INEGI Instituto Nacional de Estadística y Geografía, realiza la encuesta Sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (EDIREH), teniendo como resultado que hay una prevalencia de la violencia que de cada 100 mujeres que ha tenido pareja o esposo 47 mujeres han vivido situación de violencia emocional, económica, física y sexual, durante su actual o última relación.

Hace referencia que en México, cerca de la mitad de las mujeres actualmente casadas o unidas han sido agredidas por su pareja al menos una vez a lo largo de su vida en común (44.8 por ciento), en la edad de 30 a 59 años existe una mayor proporción, de violencia por parte de la pareja. El 10 por ciento de las mujeres encuestadas han tenido dos o más uniones.

En el Informe Sobre Violencia Familiar de las Instituciones del gobierno del Distrito Federal, en su versión del año 2008, hace referencia que el 54 por ciento de las mujeres atendidas en las instituciones manifestaron ser víctimas de violencia psicológica y física, el 42.7 por ciento fue víctima de violencia psicoemocional y el 1 por ciento, fue víctima de violencia psicoemocional, física y sexual.

2.10 MARCO LEGAL ANTE LA VIOLENCIA

Como Mexicanos se cuenta con leyes que nos protegen y cuidan nuestra integridad, con las cuales nos podemos amparar ante algún agravio hacia nuestra persona, las cuales son la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, El Código Penal Federal, Código Civil para el Distrito Federal, Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Intrafamiliar en el Distrito Federal y Ley de Acceso a una vida Libre de violencia.

En la Constitución el Artículo 4º menciona lo siguiente: El varón y la mujer son iguales ante la ley. Ésta protegerá la organización y el desarrollo de la familia.

Este artículo se refiere a la importancia de que los dos miembros de la pareja velen por los intereses y bienestar, salud física y mental, así como la ley determinará los apoyos a la protección de los menores a cargo de las instituciones públicas. Se dará el aprecio a cualidades como la dignidad, fraternidad e igualdad de derechos, sin importar sexo, raza, religión preferencias o cualquier otra forma que diera pie a distinción alguna.

Código Penal Federal

Este tiene como objeto proteger al individuo, su vida, su libertad y normal desarrollo psico-sexual, su patrimonio e integridad física; imponiendo a determinadas conductas denominadas delitos, penas o medidas de seguridad; existen normas penales que prohíben, ordenan o permiten conductas humanas, pero sea cual sea, el fin es la regulación de conductas humanas, las cuales comienzan como un concepto interno de la persona y al exteriorizarse crean consecuencias que afectan al orden jurídico.

Los artículos del Código penal que están vinculados con la violencia intrafamiliar son:

ARTICULO 266 BIS: Las penas previstas para el abuso sexual y la violación se aumentan hasta en una mitad en su mínimo y máximo cuando:

I. El delito fuere cometido con intervención directa o inmediata de dos o más personas.

II. El delito fuere cometido por un ascendente contra su descendente, éste contra su pupilo, o por el padrastro o amasio de la madre del ofendido en contra del hijastro. Además de la pena de prisión el culpable perderá la patria potestad o la tutela en los casos en que la ejerciere contra su víctima.

III. El delito fuere cometido por quien desempeñe un cargo o empleo público o ejerza su profesión, utilizando los medios o circunstancias que ellos le proporcionen. Además de la pena de prisión el condenado será destituido del cargo o empleo o suspendido por el término de 5 años en el ejercicio de dicha profesión.

IV. El delito fuere cometido por la persona que tiene al ofendido bajo su custodia, guarda o educación y aproveche la confianza que en él deposita.

El maltrato físico (o violencia física), puede llegar a convertirse en un delito de lesiones, u de otro tipo de delito.

ARTÍCULO 288: Bajo el nombre de lesión se comprenden no solamente las heridas, escoriaciones, contusiones, fracturas, dislocaciones, quemaduras, sino toda alteración en la salud y cualquier otro daño que deje huella material en el cuerpo humano, si esos efectos son producidos por causa externa.

ARTÍCULO 295: Al que ejerciendo la patria potestad o la tutela infiera o infrinja lesiones a los menores o pupilos bajo su guarda, el juez podrá imponerle, además de la pena correspondiente a las lesiones, suspensión o privación en el ejercicio de aquellos derechos.

ARTÍCULO 300: Si el ofendido fuere ascendiente del autor de una lesión, se aumentaran dos años de prisión a la sanción que corresponda.

Los siguientes artículos están encaminados a las lesiones, a su vez a determinar la responsabilidad de quien las infrinja.

En el código penal se menciona lo siguiente:

ARTÍCULO 343 BIS: "por violencia Familiar" se considera el uso de la fuerza física o moral, así como la omisión grave, que de manera reiterada se ejerciere en contra de un miembro de la familia por otro integrante de la misma contra su integridad física, psíquica o ambas, independientemente de que pueda o no producir lesiones.

Comete el delito de violencia familiar el conyugue, concubina o concubinario, pariente consanguíneo en línea recta colateral consanguíneo o afín hasta el cuarto grado, adoptante o adoptado, que habite en la misma casa de la víctima.

A quien comete el delito de violencia familiar se le pondrá de seis meses a cuatro años de prisión, y perderá el derecho de pensión alimentaria. Asimismo se le sujetara a tratamiento psicológico especializado.

Este delito se perseguirá por querrela de la parte ofendida, salvo que la víctima sea menor de edad o incapaz, en que se perseguirá de oficio"

ARTÍCULO 343 QUÁTER : "En todos los casos previstos en los dos artículos precedentes, el Ministerio Público, exhortara al Probable Responsable para que se abstenga de cualquier conducta que pudiese resultar ofensiva para la víctima y acordara las medidas preventivas necesarias para salvaguardar la integridad física o psíquica de la misma. La autoridad administrativa vigilara el cumplimiento de esas medidas precautorias pertinentes".

Cuando el código refiere medidas precautorias, se refiere, a la prohibición de ir a un lugar determinado, ya sea el domicilio, escuela o trabajo de la víctima, dar una pensión para la manutención de los hijos y entrar a un tratamiento psicológico especializado.

Es importante precisar que se buscará la reparación del daño causado a la víctima, mediante la restitución, la indemnización del daño moral y material causado, así como el pago de tratamientos médicos y psicoterapéuticos que sean necesarios, y el resarcimiento de los prejuicios ocasionados.

En el Código Civil para el Distrito Federal están los siguientes artículos:

En específico el Capítulo Tercero el cual es exclusivo de la violencia intrafamiliar.

CAPÍTULO III De la Violencia Familiar

Artículo 323 Bis.- Se deroga.

Artículo 323 Ter.- Los integrantes de la familia tienen derecho a desarrollarse en un ambiente de respeto a su integridad física, psicoemocional, económica y sexual y tienen la obligación de evitar conductas que generen violencia familiar.

A tal efecto, contarán con la asistencia y protección de las instituciones públicas, de acuerdo a las leyes para combatir y prevenir conductas de violencia familiar.

Artículo 323 Quáter.- La violencia familiar es aquel acto u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar o agredir física, verbal, psicoemocional, o sexualmente a cualquier integrante de la familia dentro o fuera del domicilio familiar, y que tiene por efecto causar daño, y que puede ser cualquiera de las siguientes clases:

I. Violencia física: a todo acto intencional en el que se utilice alguna parte del cuerpo, algún objeto, arma o sustancia para sujetar, inmovilizar o causar daño a la integridad física del otro;

II. Violencia psicoemocional: a todo acto u omisión consistente en prohibiciones, coacciones, condicionamientos, intimidaciones, insultos, amenazas, celotipia, desdén, abandono o actitudes devaluatorias, que provoquen en quien las recibe alteración auto cognitiva y auto valorativa que integran su autoestima o alteraciones en alguna esfera o área de la estructura psíquica de esa persona;

III. Violencia económica: a los actos que implican control de los ingresos, el apoderamiento de los bienes propiedad de la otra parte, la retención, menoscabo, destrucción o desaparición de objetos, documentos personales, bienes, valores, derechos o recurso económicos de la pareja o de un integrante de la familia. Así como, el incumplimiento de las obligaciones alimentarias por parte de la persona que de conformidad con lo dispuesto en éste Código tiene obligación de cubrirlas.

IV. Violencia sexual: a los actos u omisiones y cuyas formas de expresión pueden ser: inducir a la realización de prácticas sexuales no deseadas o que generen dolor, practicar la celotipia para el control, manipulación o dominio de la pareja y que generen un daño.

No se justifica en ningún caso como forma de educación o formación el ejercicio de la violencia hacia las niñas y niños.

Para efectos de éste artículo, se entiende por integrante de la familia a la persona que se encuentre unida a otra por una relación de matrimonio, concubinato, o por un lazo de parentesco consanguíneo, en línea recta ascendente o descendente sin limitación de grado, colateral o afín hasta el cuarto grado, así como de parentesco civil.

Artículo 323 Quintus.- También se considera violencia familiar la conducta descrita en el artículo anterior llevada a cabo contra la persona que esté sujeta a su custodia, guarda, protección, educación, instrucción o cuidado, siempre y cuando el agresor y el ofendido convivan o hayan convivido en la misma casa.

Artículo 323 Sextus.- Los integrantes de la familia que incurran en violencia familiar, deberán reparar los daños y perjuicios que se ocasionen con dicha conducta, con autonomía de otro tipo de sanciones que éste y otros ordenamientos legales establezcan.

LEY DE ASISTENCIA Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL DISTRITO FEDERAL

Esta ley fue promulgada por el presidente Ernesto Zedillo Ponce de León, en el año de 1996, se busco con esta ley la asistencia y la prevención de la violencia, al interior del hogar, en donde se genera este tipo de violencia, ya que al parecer este parece campo de batalla en donde en ves de tener lo ideal que es apoyo, cobijo, afecto, y seguridad en la mayoría de los casos hay relaciones violentas y desgastantes que solo lesiona a todos los miembros de esa familia y se ven marcados de por vida.

Esta ley define a la violencia familiar de la siguiente forma:

Como el acto de poder u omisión recurrente, intencional y cíclico, dirigido a dominar, someter, controlar o agredir física, verbal, psicoemocional o sexualmente a cualquier miembro de la familia dentro o fuera del domicilio familiar, que tenga alguna relación de parentesco por consanguinidad, tenga o lo hayan tenido por afinidad civil, matrimonio, concubinato o mantengan una relación de hecho, y que tiene por efecto causar daño.

LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL DISTRITO FEDERAL

Publicada el 29 de Enero de 2008 por el Jefe de Gobierno Marcelo Luis Ebrard Casaubón, en esta ley consta de una definición amplia de los tipos de violencia, las modalidades de violencia, las medidas en los casos de violencia feminicida, la prevención de la violencia, las casas de emergencia y centros de refugio para mujeres victimas de violencia, el seguimiento y evaluación de las victimas.

Dejando la responsabilidad de actuar al Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, las acciones para hacer cumplir esta ley, como primera instancia, siendo apoyado al instituto por las dependencias necesarias para su cumplimiento.

CAPÍTULO III

MACHISMO Y PATRIARCADO

En el presente capítulo se abordaran temas relacionados con el machismo y feminismo y su impacto a nivel mundial y su desarrollo en México, así como los usos y costumbres que aun se encuentran en aun vigentes hasta el día de hoy, esto encaminado a poder visualizar desde cuando esta presente la violencia contra la mujer.

3.1 MACHISMO Y PATRIARCADO

Lugo (1985), hace referencia que el peso del machismo en la sociedad mexicana es inherente a la marginidad, el menos precio a la mujer, la discriminación racial, el ejercer la violencia contra las minorías y contra la población femenina, y la paternidad irresponsable.

Lewis (1982; citado en Lugo 1985), menciona que las características del machismo, no están limitadas a la cultura de la pobreza, sino que también se encuentran entre las clases medias y superiores, sin embargo es la modelación peculiar de estos rasgos la que define la cultura de la pobreza, en la clase media el machismo se expresa en términos de heroísmo y de falta de temor físico, de manera similar entre la clase media la ingestión de alcohol es una afabilidad social, en tanto que entre la clase baja, el emborracharse tiene funciones múltiples y diferentes como: olvidar los problemas propios, demostrar la capacidad de beber, acumular suficiente confianza para hacer frente a las situaciones difíciles de la vida.

La realidad descrita por Lewis; hacinamiento, promiscuidad, uso de la violencia para zanjar cualquier diferencia, uso de la violencia para “educar” a los niños, golpizas frecuentes contra la esposa o la madre, alta incidencia de abandono de hijos y esposa, autoritarismo y ausencia de privacidad, incesto, violación, adulterio y bigamia – descrita en toda su crudeza por los protagonistas.

Flores (2010), refiere que la familia mexicana fundamentada en la autoridad masculina, esta desempeñaba una función básica en el mantenimiento y conservación de las relaciones sociales de producción y subordinación femenina, era en suma, un factor legitimante del poder masculino.

El machismo gesta una relación donde se encuentran inmersos el dominio-sumisión y de paternalismo-dependencia interfieren en la capacidad de establecer vínculos adultos solidarios y fraternales; o, para decirlo de otra manera, una sociedad en la que el hambre de amor materno y paterno llevan a la mayor parte de las personas a una dependencia afectiva y una obediencia compulsiva que no sólo son enajenadoras sino que constituyen distorsiones, falsificaciones.

Retomando lo mencionado por Lugo (1985), el peso del machismo en la sociedad mexicana es inherente a la marginalidad, el menosprecio a la mujer, esta tiene que dejar de ser considerada como una simple "paridora de hijos" o como una usuaria pasiva de anticonceptivos, si esta siempre esta embarazada, o con pocas oportunidades de equidad, tendrá muy pocas oportunidades de mejorar sus condiciones sociales y económicas, si estas no buscan tomar medidas para planear su vida y su familia la sociedad no les brindara alternativas de oportunidad.

3.2 LO FEMENINO COMO CONSTRUCTO SOCIAL

Elizondo (1999), refiere que hay una tensión entre lo nuevo y lo tradicional, entre la vida pública y la vida privada, en donde se ha situado a la mujer en un juego de identidades, tomando en cuenta su rol ya establecido socialmente como, amante, y madre debe incluir en sus modos de ser el de la trabajadora excelente sin olvidar su lugar de mujer, de sujeto débil y irracional, cuya inteligencia se ve disminuida por su afectividad, valor sustantivo para mantener el mundo de lo privado.

La imposibilidad de ser una mujer completa, genera un vacío de sentido que fortalece en algunos sectores la tendencia a replegarse en forma resignada a los viejos significados que valoran a la mujer que no puede serlo sino por ser para el hombre, otros grupos pretenden, restringir el campo de la diferencia a las cuestiones de la reproducción.

El atributo designados como “femenino”, dejan de ser “marginales” para constituirse en parte sustantiva de la polémica, el discurso del mundo moderno, el que había construido sobre el cuerpo y la sexualidad, lo normal y lo anormal: el dominio del cuerpo, el culto a la salud, el ejercicio y la belleza nos regresan al punto inicial, en torno a lo que puede caracterizar lo masculino de lo femenino.

Elizondo (1999), refiere que es posible afirmar que el rol femenino no puede ser pensado sin su opuesto el masculino, y quizá por ello se trata de construir nuevos modos de ser para ambos sexos, por que en el mundo de la cultura sólo existen como pares.

Freud 1981; (citado en Elizondo 1999), hace mención a que la identidad femenina, sólo puede entenderse como un modelo ideal construido de alguna manera, oculta las tradiciones y la labilidad de ese sujeto dividido que en busca unificarse el ideal. Por lo tanto resulta sumamente difícil afirmar que hay un hombre o una mujer a priori, que hay una esencia de mujer en la cultura, y el machismo han obturado y que habría rescatar, ya que la identidad, existe como construcción de una imagen modelada en función de un ideal, en este sentido buscar la esencia de la mujer es alejarse de su ser y de sus deseos.

Warner 1991; (citado en Elizondo 1999), refiere que tenemos que ver como es reconocido lo femenino, y su significado de femenino, en la historia, y por su historia. En el continente oriente como en el continente occidente, se han considerado los atributos femeninos, a la flexibilidad, la suavidad, la amabilidad, la receptividad, la compasión, la tolerancia y el recato, esto por que en el pensamiento occidental estas cualidades se equiparan con el cuerpo de la mujer, haciendo equivalentes el sexo hembra y lo femenino como iguales. En la cultura oriental, yin y yang, son componentes de cada uno de los individuos, razón por la cual ambas cualidades pueden y deben estar presentes para equilibrarse.

Se puede llegar a una síntesis en donde la designación de la diferencia entre un hombre y una mujer, tiene que ver con el orden biológico, y también con el orden, sociocultural, y con el modo en que se constituye el sujeto psíquico en tanto sexo.

Camps (1990; citado en Elizondo 1999), menciona que en la observación de los juegos de las niñas, suelen ser más pragmáticas, más cooperadoras y más propensas a cultivar las relaciones íntimas; los niños en cambio se sienten fascinados al cultivar reglas y las respetan, por encima de las personas, son más competitivos, agresivos, amantes de grandes grupos que de las relaciones individuales

Elizondo (1999), refiere que la designación de la diferencia entre el hombre y la mujer tiene que ver con el orden biológico, pero sin olvidar el orden sociocultural, y como es que se construye el sujeto psíquico en tanto sexuado. De esta manera, debemos romper con dos condiciones que se consideran como universales inmanentes: que los atributos de los masculino y lo femenino, son propios de cada sexo.

3.3 SEXUALIDAD Y FEMINIDAD

Ponce (2006), hace referencia que a partir de la capacidad biológica que tienen las mujeres de engendrar, parir y amamantar es que se han fundamentado las diferencias entre los sexos, y justificando los roles sociales asignados a cada uno.

Thomas Laqueur (1990; citado en Ponce 2006), menciona que hay un modelo dominante en el siglo XVIII en el que se veía a los cuerpos femeninos y masculinos “como versiones dispuestas, jerárquica y verticalmente de un solo sexo” y el orgasmo femenino era importante y necesario para la fecundación, esta visión fue desplazada en el siglo XIX por el discurso médico, y político generándose un nuevo modelo que proclamó la existencia de dos cuerpos totalmente diferenciados, destacando la oposición entre las sexualidades masculinas y femeninas, esta última orientada exclusivamente a la reproducción quedando excluido del placer.

Berriot-Salvadore (1993; citado en Ponce 2006), refiere un argumento que desde la Edad Media hasta el siglo XIX filósofos, médicos y científicos utilizaron en sus discursos para explicar la supuesta inferioridad femenina, el papel de cada uno de los sexos y justificar el lugar asignado socialmente a las mujeres dentro de la familia y la sociedad, convirtiéndose en cuestiones de la moralidad.

Explicando esto para la tradición judeocristiana, ya que el cuerpo femenino es enemigo del alma, símbolo del pecado y la provocación; que desde la perspectiva masculina es visto como incompleto, defectuoso y por naturaleza, su temperamento es clasificado como frágil, débil lo que conlleva los celos, la mentira y la cólera, a diferencia de los hombres que son considerados como razonables, fuertes y valientes.

Elizondo (1999), hace mención de, que durante muchos años la matriz fue el órgano que determino, el lugar de las mujeres dentro de la sociedad, el elemento a partir del cual se genera su identidad y el responsable de sus características físicas, psicológicas, y sus principales enfermedades.

El triunfo de la teoría ovista, en el siglo XVII señala que el placer femenino no es necesario para la fecundación, lo que justifica a las mujeres como gestadoras, reproductoras y educadoras, y al mismo tiempo las hace responsables y las malas influencias que pueden ejercer, en la educación moral de los descendientes.

Se considera que en el siglo XVII con la reforma católica, médicos y sacerdotes conjuntamente predicaban que “el pecado original” obliga al sacrificio materno y que las mujeres sanas y felices son las madres de familia guardianas de las virtudes y de los valores eternos.

Además de reconocer ciertas condiciones, para la construcción de un imaginario social que se consolida en el campo cultural como deber de ser mujer. Es normal catalogar, a la mujer con características, propias de ser biológico, como el de ser madre, pero a su vez con características de personalidad como la sumisión, el cuidado y todas aquellas que el hombre o lo masculino no posee, es necesario señalar que la mujer no se siente participe en cuanto a lo que respecta a su sexualidad en el renacimiento se veía a la mujer como “una virgen, o puta, bruja o hada”.

Elizondo (1999), refiere que conceptos opuestos entre ellos ya que la mujer tenía que tener conductas propias de ser virgen como el cuidado, la fidelidad, caridad, amor incondicional, esto es un constructo social, más no implica que las mujeres tuvieran estas características en su personalidad.

O lo contrario ser una puta o bruja, estas se ven con tendencias al disfrute al no seguir las reglas sociales y sus características son vistas socialmente como fáciles, liberales, infieles etc., de nuevo no implica que sean características de su personalidad.

El psicoanálisis refiere que la feminidad, es tan accesible al hombre como la mujer y que no es posible catalogar como anormal la tendencia contemporánea que imposibilita la asunción de rasgos femeninos en el varón y rasgos masculinos en la mujer.

Elizondo (1999), menciona que para Lacan, lo que designa al sujeto es del orden del significante, es decir, un rasgo parcial, en el otro que ha tenido un valor signifiante en la historia del sujeto, bajo esta premisa, podría decir que el hombre propio es una primera inscripción simbólica, que designa al sujeto en tanto lo señala que es lo que los otros no son, preexiste a la vida, nos es destinado antes del nacimiento y nos sucede a la muerte.

Freud 1981; (citado en Elizondo 1999), la salida edípica va a tomar caminos diferentes que se relacionan con la diferencia anatómica de los sexos u con el modo en que se sitúa el sujeto frente a esta.

Tanto el niño como la niña tiene en principio el mismo objeto amoroso: la madre, del cual hay que desprenderse para poder asumir la propia sexualidad, lo que obliga a la elección de un objeto amoroso y a la identificación hacia el otro.

Ponce (2006), menciona que los hombres deben evitar el cansancio para que puedan rendir en el trabajo productivo, las mujeres deben canalizar sus deseos hacia la maternidad y las labores domésticas, en el entendido de que la mujer es frígida, es decir carece de deseo sexual.

A las niñas se les educa en el cuidado de su virginidad concebida como un premio para su futuro marido, siendo la madre la responsable de su conservación, así como de la transmisión de los valores del recto y el pudor.

Las niñas bien educadas debían bañarse en camisón, desvestirse con los ojos cerrados, alimentarse con platos poco excitantes y por supuesto, desconocer el proceso anatómico, biológico y sexual. La vergüenza y la ignorancia respecto a su cuerpo le impedía que se les educara promoviendo el "instinto maternal" usando muñecas asexuadas con las que jugaban a ser mamás.

Ponce (2006), refiere que no obstante, los métodos anticonceptivos aligeraron el destino reproductivo de las mujeres, ya que la reducción del número de hijos no solo modificó sus prácticas sexuales, sino que les permitió que las relaciones entre madre e hijo fueran más placenteras.

El aborto, inicialmente fue considerado una práctica popular, discreta y realizada fundamentalmente por mujeres, con los avances de la anatomía y el desarrollo tecnológico se expande rápidamente en la segunda mitad del siglo XIX en manos de profesionales, médicos y comadronas; a finales del mismo siglo se convierte en un problema político de gran magnitud y queda prohibido por ser considerado asesinato.

3.4 LA MUJER Y SU DESARROLLO EN LO PROFESIONAL

Ponce (2006), menciona que la mujer tiene como característica de la personalidad, el ser tierna, cuidadosa, amorosa, sumisa, por ello es que algunas profesiones solo se han destinado para ellas, no implica que los hombres no las puedan desempeñar, tienden a ser más las mujeres las que las ejercen.

Aguilar y Sandoval (1991), Elizondo (1999), refieren que en la escuela los niños pequeños deben contar con un ambiente maternal, que sólo la mujer lo puede dar, es por eso que Vasconcelos durante su gestión en la Secretaría de Educación Pública (SEP), incorpora a las mujeres al magisterio, el estado se ve beneficiado, pues la mujer compartía atributos propios de la acción educativa entendida como una tarea moral, sensible e incluso espiritual.

Elizondo (1999), refiere que debido al instinto materno, designado como una característica de la mujer, podría devolver también el aspecto afectivo a la relación escolar poniendo una sólida barrera, esta identificación de roles entre la maestra y la madre ayuda a preservar un modelo familiar que cumple funciones económicas y políticas importantes para el modelo de producción prevaleciente.

Elizondo (1999), menciona que el señor Aporti fundó en Italia en 1927 la primera escuela para niños pequeños, en Bélgica y en Suiza se fundan en 1826. En España, las "Escuelas de Amigas" toman como base las experiencias centroeuropeas, y bajo la dirección de Pablo Montesinos se fundan, en 1839, las escuelas de párvulos que en 1882, con García Alcántara, toman la orientación froebelina. En Francia, las casas-asilos cambian su nombre en 1848, a instancias de Madame Pape Carpentier, quien forma un programa de "la escuela maternal" con el fin de devolver el sentido párvulos, siendo cuidados, por una figura femenina, ya que esta tiene lo maternal desarrollado por ser mujer.

Elizondo (1999), hace mención que la enfermería es otra de las profesiones destinadas para las mujeres ya que son cuidadoras, protectoras y así hay infinidad de profesiones que están destinadas para las mujeres, que en la actualidad hay hombres que se aventuran a entrar a estas profesiones muchos son tachados de homosexuales o en su defecto mujeres que entran a profesiones que son masculinas, las tachan de marimachas.

Berta Von Glümer 1957; (citado en Herrera 2006), refiere que los aspectos particularmente femeninos buenos y hermosos del espíritu son como los sentimientos cultivados; el cariño, la bondad, la prudencia, la serenidad, la sencillez, la emoción tierna, el deseo noble y generoso y el dominio propio. Cualidades morales que sin duda posee han de delinearse firmemente y de acentuarse cada día más durante este viaje.

3.5 FEMINISMO

Herrera (2006), hace mención que en México el feminismo, y el movimiento estudiantil, ambos se originaron en 1968, por una necesidad de los estudiantes, “que se oponían a los vicios del sistema imperante en México, que querían participar en la creación de un nuevo país, las transformaciones de los años sesenta y setenta van a ser de importancia vital para promover el resurgimiento de un feminismo organizado en el país, fue la perfecta coyuntura social para la gestión del movimiento feminista en México.

Desde un principio y ante la crisis continua, la mujer fue la primera en resentir sus ajustes, la constante pérdida de empleos provocó que las mujeres sufrieran más pues “estaban menos capacitadas que los hombres”, o bien “físicamente eran mas débiles” que ellos para hacer determinadas tareas, o bien eran menos redituables a largo plazo por su desventaja de poder quedar embarazadas en cualquier momento y costarle más dinero a las empresas.

Herrera (2006), refiere que la mujer se adaptó a la planificación familiar, ya que el gobierno no ofrecía una alternativa para los embarazos no planeados, muchas de ellas optaban por el aborto. Durante los setenta, con el surgimiento de grupos feministas es un resultado del estado de crisis del país, se buscó a través de ellos, un medio o bien un vehículo para transformar totalmente las estructuras del sistema.

Es importante que a lo largo de la historia haya dos cuestiones que son importantes no perder de vista, su lucha por buscar la igualdad, así como la violencia que se tiene en contra de ella, y como hasta el día de hoy busca por una equidad o igualdad ante la sociedad.

CAPÍTULO IV

METODOLOGÍA

METODOLOGÍA

4.1 PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN:

¿Existe prevalencia de algún tipo de violencia hacia la mujer en una relación de pareja?

4.2 OBJETIVOS:

- Conocer la prevalencia de la violencia psicoemocional, física, sexual y económica en una relación de pareja
- Conocer las conductas violentas más frecuentes contra la mujer en una relación de pareja.

4.3 HIPOTESIS

HI

SI EXISTE PREVALENCIA DE ALGÚN TIPO DE VIOLENCIA: PSICOEMOCIONAL, FÍSICA, SEXUAL Y ECONÓMICA, EN UNA RELACIÓN DE PAREJA HACIA LA MUJER.

HO

NO EXISTE PREVALENCIA DE ALGÚN TIPO DE VIOLENCIA: PSICOEMOCIONAL, FÍSICA, SEXUAL Y ECONÓMICA, EN UNA RELACIÓN DE PAREJA HACIA LA MUJER.

4.4 VARIABLES Y DEFINICIONES

4.4.1 VARIABLES

V.I VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

V.D PREVALENCIA DE ALGÚN TIPO DE VIOLENCIA: PSICOEMOCIONAL, FÍSICA, SEXUAL, ECONÓMICA.

4.4.2 DEFINICIONES CONCEPTUALES

VARIABLE INDEPENDIENTE

PREVALENCIA DE ALGÚN TIPO DE VIOLENCIA.

VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES:

Toda acción u omisión que, basada en su género y derivada del uso y/o abuso del poder, tenga por objeto resultado un daño o sufrimiento físico, psicológico, patrimonial, económico, sexual o la muerte a las mujeres, tanto en el ámbito público como privado, que limite su acceso a una vida libre de violencia. (LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL DISTRITO FEDERAL, 2008).

VARIABLES DEPENDIENTES

VIOLENCIA PSICOEMOCIONAL:

Toda acción u omisión dirigida a desvalorar, intimidar o controlar sus acciones, comportamientos y decisiones, consistente en prohibiciones, coacciones, condicionamientos, intimidaciones, insultos, amenazas, celotipia, desdén, indiferencia, descuido reiterado, chantaje, humillaciones, comparaciones destructivas, abandono o actitudes devaluatorias, o cualquier otra, que provoque en quien la recibe alteración autocognitiva y autovalorativa, que integran su autoestima o alteraciones en alguna esfera o área de su estructura psíquica. (LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL DISTRITO FEDERAL, 2008).

VIOLENCIA FISICA

Toda acción u omisión intencional que causa un daño en su integridad física. (LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL DISTRITO FEDERAL, 2008).

VIOLENCIA SEXUAL

Toda acción u omisión que amenaza, pone en riesgo o lesiona la libertad, seguridad, integridad y desarrollo psicosexual de la mujer, como miradas o palabras lascivas, hostigamiento, prácticas sexuales no voluntarias, acoso, violación, explotación sexual comercial, trata de personas para la explotación sexual o el uso denigrante de la imagen de la mujer.

Sexuales no voluntarias, acoso, violación, explotación sexual comercial, trata de personas para la explotación sexual o el uso denigrante de la imagen de la mujer. (LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL DISTRITO FEDERAL, 2008).

VIOLENCIA ECONÓMICA

Toda acción u omisión que afecta la economía de la mujer, a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, en la restricción, limitación y/o negación injustificada para obtener recursos económicos, percepción de un salario menor por igual trabajo, explotación laboral, exigencia de exámenes de no gravidez, así como la discriminación para la promoción laboral. (LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL DISTRITO FEDERAL, 2008).

4.5 DEFINICIÓN OPERACIONAL

La variable independientes es violencia contra las mujeres y las variables dependientes fueron los 4 tipos de violencia psicoemocional, física, sexual y económica, dichas variables fue medidas por el instrumento desarrollado por Ramírez y Patiño (1997), en el programa interdisciplinario de estudios de género de la Universidad de Guadalajara, el instrumento consta de 20 enunciados afirmativos, buscando la frecuencia que tiene una conducta, del enunciado 1 al 5 son alusivos a la violencia psicoemocional, del 6 al 10 a la violencia física, del 11 al 15 a la violencia sexual y del 16 al 20 a la violencia económica.

En una forma, de respuesta en forma tipo Likert, con las opciones de 1 nunca (o veces al mes), 2 casi nunca (1 a 5 veces al mes), 3 algunas veces (6 a 12 veces al mes), 4 frecuentemente (13 a 25 veces al mes), 5 siempre (26 a 30 veces al mes).

4.6 MUESTRA

50 mujeres que acudieron al Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (C.A.V.I.), de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

4.7 CRITERIOS DE INCLUSIÓN

- Mujeres que acudieron al Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (C.A.V.I.) de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.
- Tengan edad entre 20 y 45 años de edad.
- Inicien expediente en el Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (C.A.V.I.) de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

4.8 CRITERIOS DE EXCLUSIÓN

- Mujeres que no acudan al Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (C.A.V.I.) de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.
- Mujeres menores de 20 años y mayores de 46 años.
- No inicien expediente en el (C.A.V.I.) de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

4.9 MUESTREO

NO PROBABILISTICO INTENCIONAL

La muestra extraída sea representativa, ya que no todos los sujetos de la población tienen la misma probabilidad de ser elegidos. Hernández (2003).

4.10 DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

NO EXPERIMENTAL

Son realizados sin manipular deliberadamente las variables, se observa al fenómeno tal como se da, en su contexto natural, para después analizarlo. Hernández (2003).

4.11 TIPO DE ESTUDIO

DESCRIPTIVO TRANSVERSAL

Se recolectan datos, en sólo en un momento, en un tiempo único, su propósito es describir las variables y analizar, su incidencia e interrelación, en un momento dado. Hernández (2003).

4.12 INSTRUMENTO

Consta de 20 enunciados afirmativos su validez se obtuvo por el método de jueceo buscando la frecuencia que tiene las conductas en su relación de pareja, el reactivo 1 al 5 son reactivos alusivos a la violencia psicoemocional, del 6 al 10 son reactivos alusivos a la violencia física, del 11 al 15 son reactivos alusivos a la violencia sexual, del 16 al 20 son reactivos alusivos a la violencia económica.

4.13 PROCEDIMIENTO

La aplicación del instrumento, se realizó en la entrada del Centro de Atención a la Violencia intrafamiliar (C.A.V.I), de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, las cuales contarán con expediente en el centro, pidiendo el favor que si podrían responder el instrumento, con fines de investigación y que todos los datos obtenidos son para fines de la misma.

Se proporcionó el instrumento, y un bolígrafo para su respuesta, posteriormente, se realizó la base de datos del instrumento, contemplando los datos demográficos preguntados los cuales son: edad, estado civil, escolaridad, el tiempo que se lleva viviendo con la pareja actual y con cuantas parejas se ha estado casada o viviendo en unión libre. Posteriormente se capturó las frecuencias de cada enunciado, al tener esta información se procedió a sacar, las medianas de la muestra para obtener los resultados, de la investigación así como la obtención de las correlaciones existentes.

4.14 ANÁLISIS DE RESULTADOS

Se realizó el análisis descriptivo de la muestra, se obtuvo de la ficha de identificación, la media de los siguientes datos contenidos en la misma: edad, estado civil, escolaridad, el tiempo que llevaba viviendo con la pareja actual, y con cuantas parejas ha vivido o estado casada.

Se obtuvo una gráfica general de los tipos de violencia, de cada tipo, se obtuvo la conducta más representativa, a través de la frecuencia que se presentaba en un mes.

Así mismo se obtuvo las correlaciones entre los tipos de violencia con el producto de Pearson, esto para conocer la relación existente entre las variables.

CAPÍTULO V

RESULTADOS

5.1 RESULTADOS

En este capítulo, se muestran los resultados, en gráficas y esquemas independientes, se puede observar las frecuencias y las correlaciones existentes en los tipos de violencia investigados.

5.2 GRÁFICAS DATOS DE FICHA DE IDENTIFICACIÓN

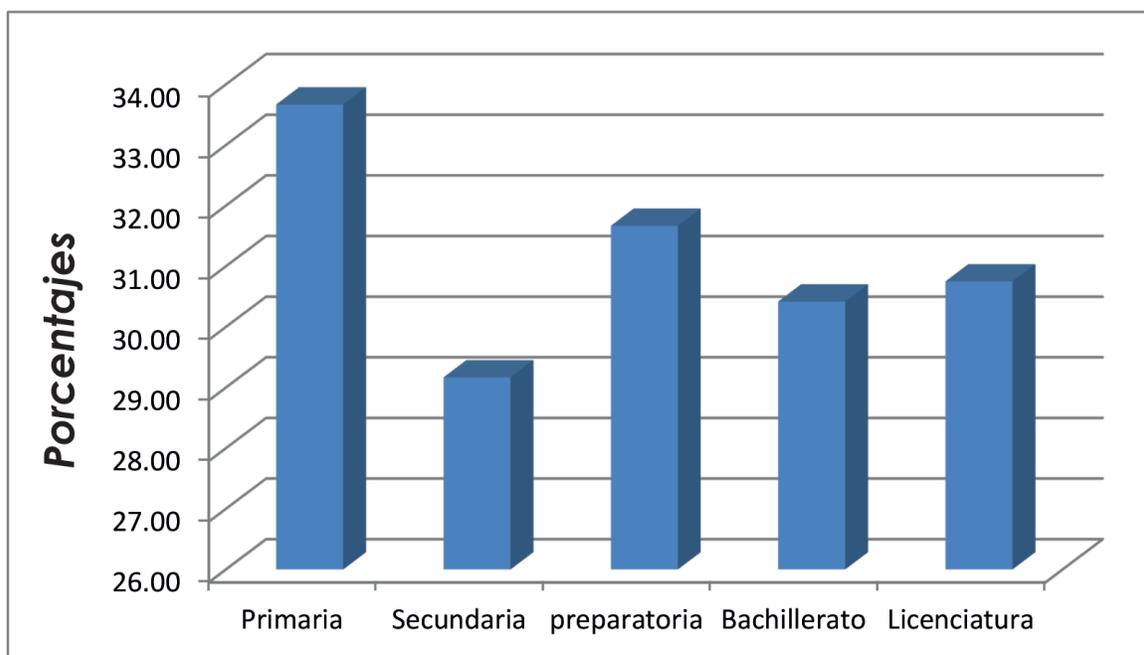


Figura 1 Escolaridad

En la gráfica se observa que la muestra de mujeres, cuenta en su mayoría con una escolaridad de primaria con un 33.67%, seguido por el nivel medio superior, preparatoria con un 31.67%, bachillerato con un 30.42%, licenciatura con un 30.75%, y secundaria con un 29.17%.

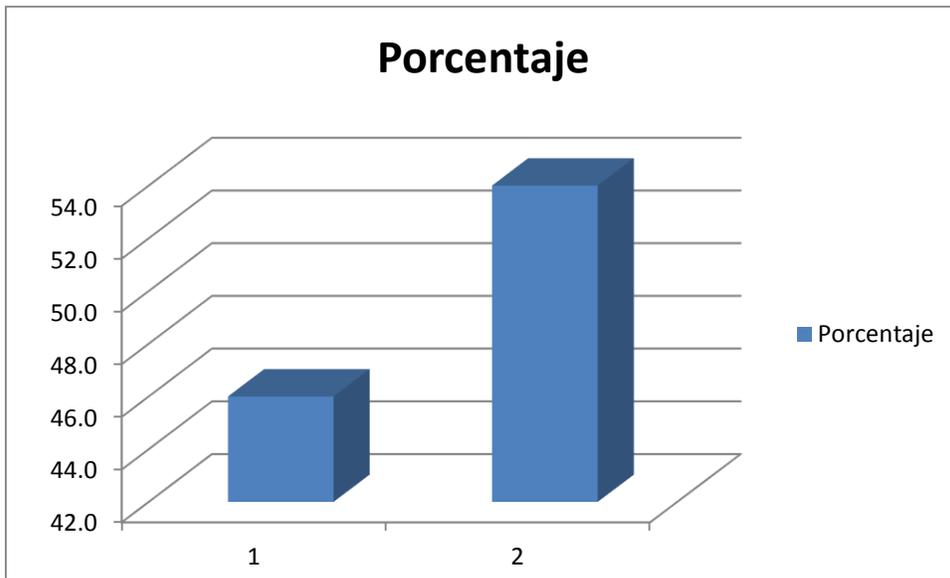


Figura 2 Estado civil

En este gráfico, se observa que un 46% de las mujeres de la muestra están casadas y un 54% viven en unión libre.

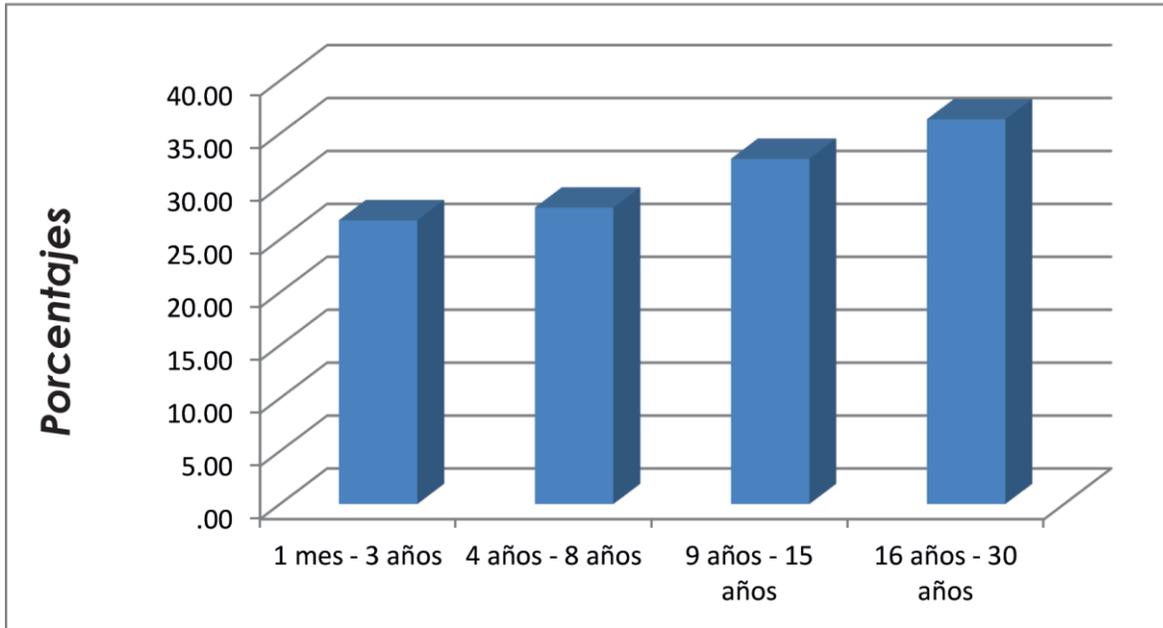
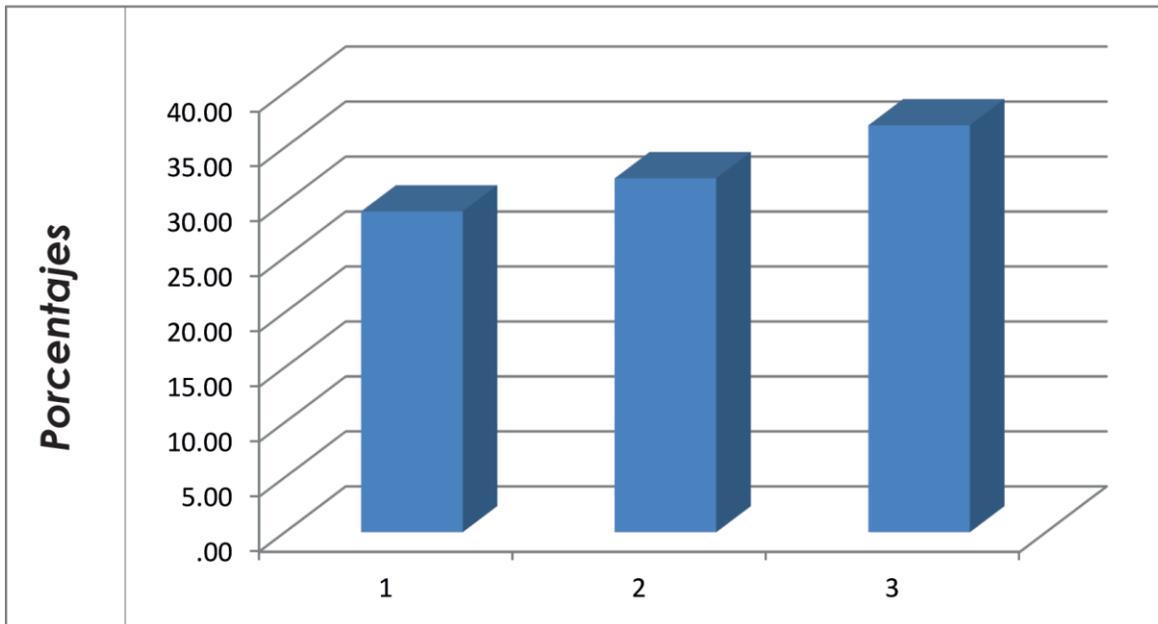


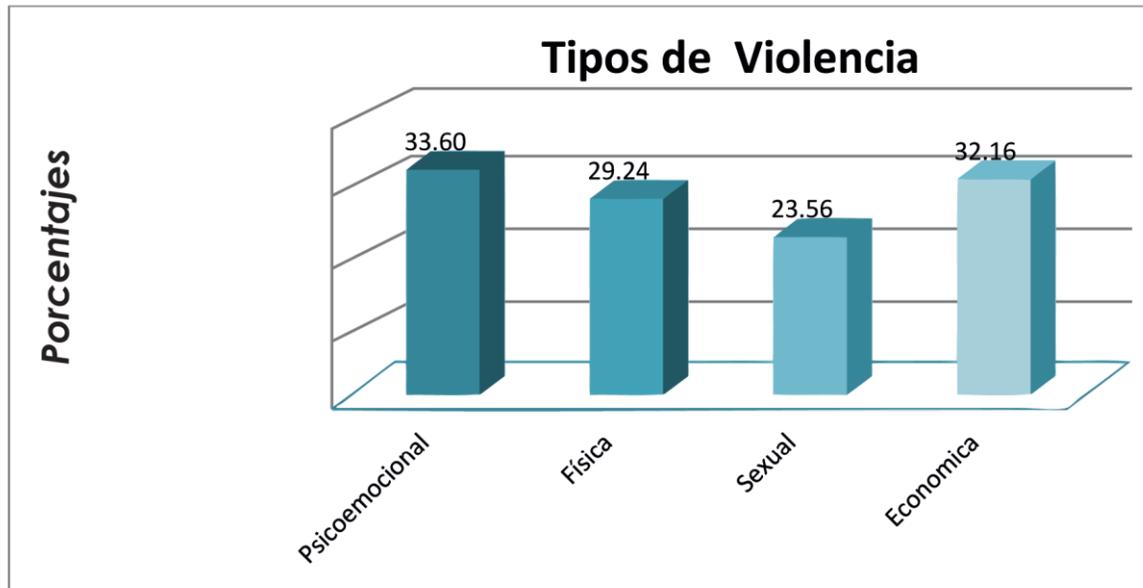
Figura 3 Tiempo de la relación de pareja

En este gráfico se observa, que las parejas que cuentan con una relación de entre 16 y 30 años tienen un 36.33%, las parejas, las cuales tienen entre 9 a 15 años, tienen un 32.60%, las parejas que tienen de 4 a 8 años, tienen un 28%, y las que llevan entre 1 mes a 3 años 26.80%.



Gráfica 4 Número de parejas con las que se ha vivido

En esta gráfica, se observa un predominio de mujeres, que han vivido con 3 parejas, 37%, con un 32.18% las cuales han vivido con 2, y con 29.16%, las que han vivido con una pareja.



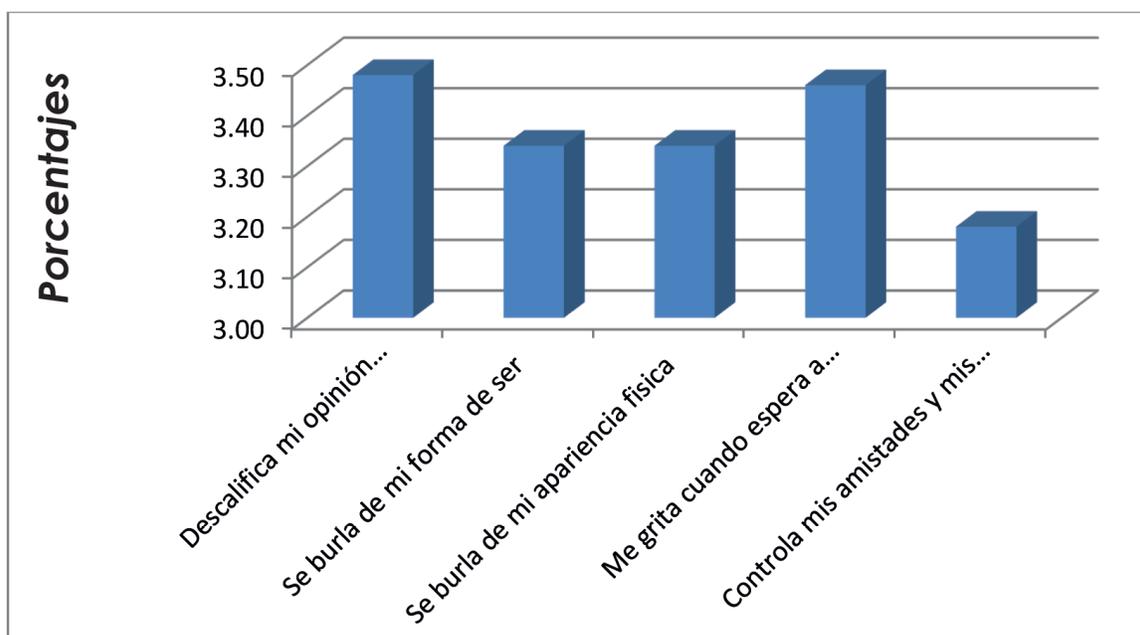
Gráfica 5

En el gráfico se puede apreciar que la Violencia Psicoemocional tiene un 33.60%, la Violencia Física un 29.24%, en la Violencia Sexual cuenta con un 23.56% y la Violencia Económica tiene un 32.16%.

Es posible observar que la violencia psicoemocional y la violencia económica, son las que han tenido una mayor significancia, esto da a entender que son los 2 tipos de violencia que tiene mayor prevalencia en una relación de pareja.

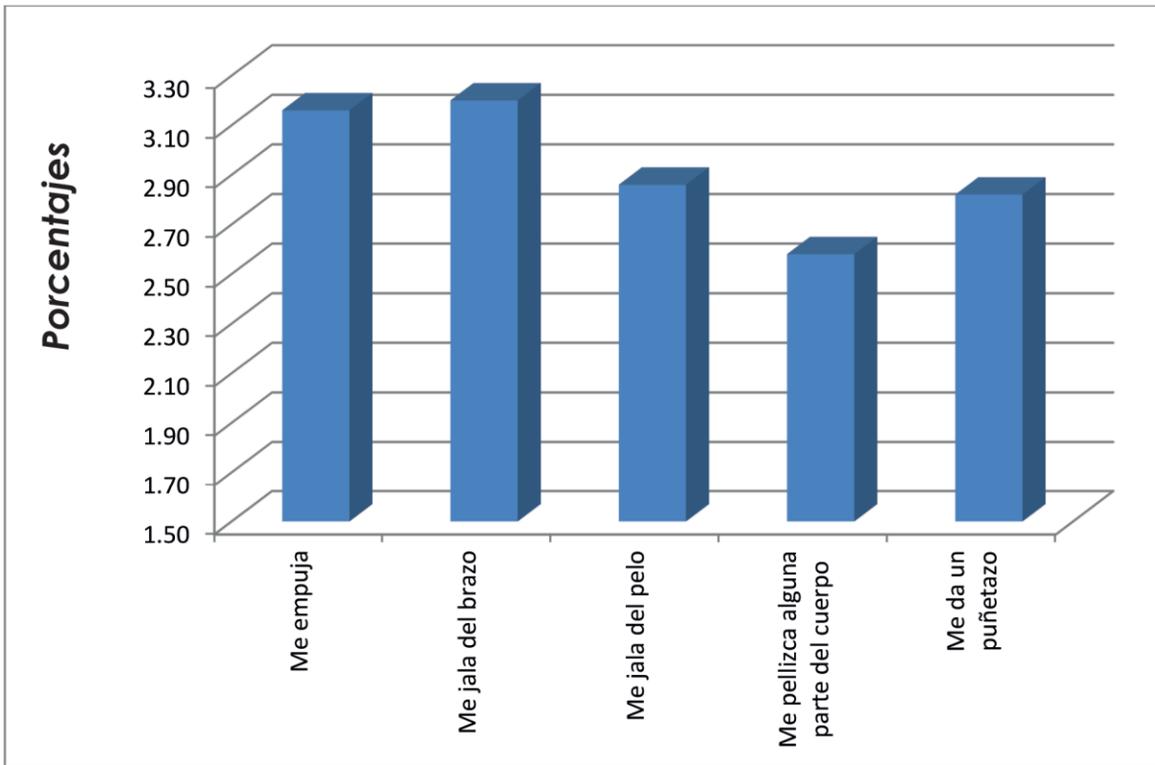
5.3 Gráficas de violencias

A continuación se presentarán las gráficas divididas por tipo de violencia, y saber la prevalencia de la conducta más representativa de las mismas.



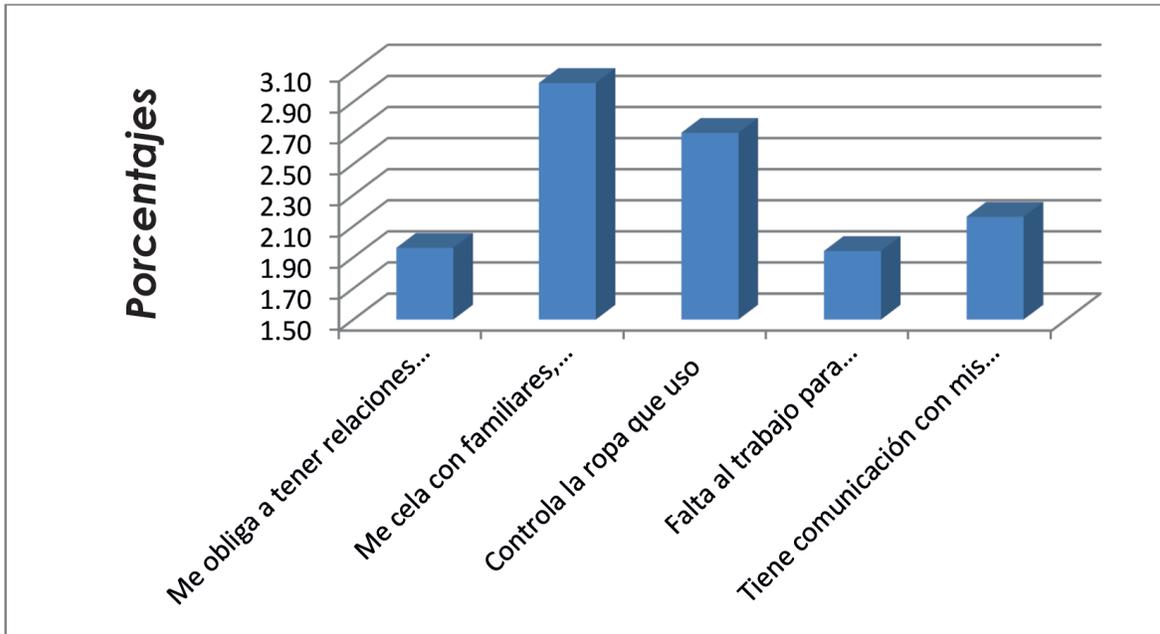
Gráfica 6 Violencia Psicoemocional

En este gráfico se observa que del 33.60% de mujeres que presentan Violencia Psicoemocional, mientras que el enunciado “descalifica mi opinión constantemente” obtuvo un mayor porcentaje de los enunciados.



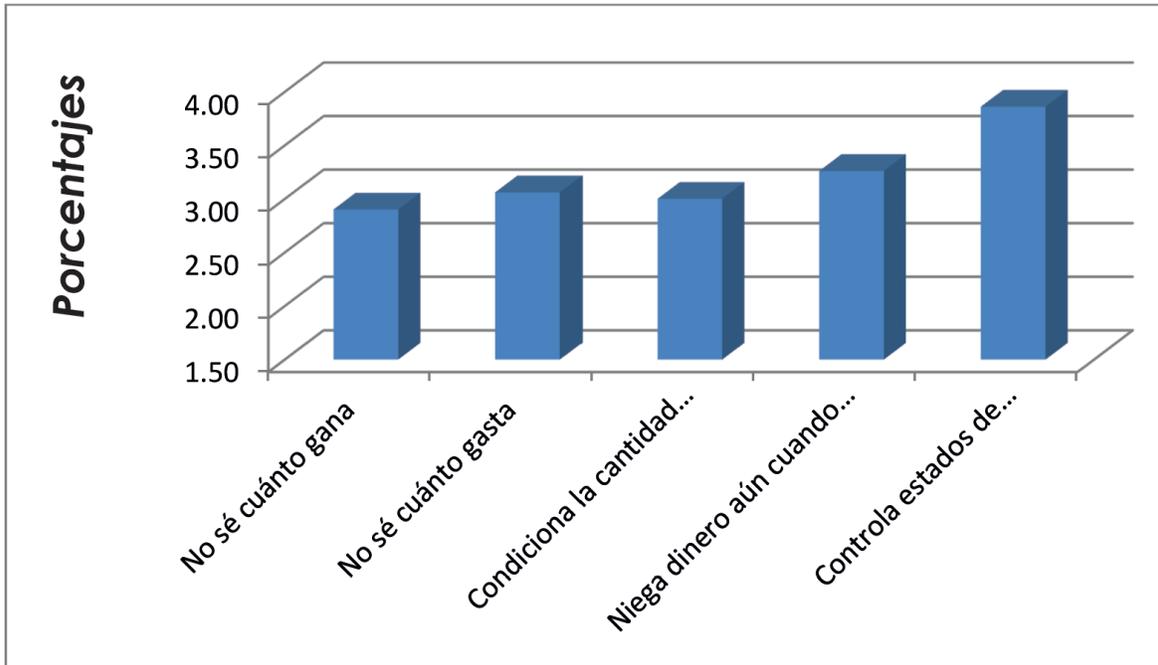
Gráfica 7 Violencia Física

En este grafico se muestra que del 29.24% de mujeres que presentan Violencia Física, mientras que el enunciado “me jala del brazo” obtuvo un mayor porcentaje de los enunciados.



Gráfica 8 Violencia Sexual

En este grafico se observa que del 23.56% de mujeres que presentan Violencia Sexual, mientras que el enunciado “me cela con mis familiares” obtuvo un mayor porcentaje de los enunciados.



Gráfica 9 Violencia Económica

En este grafico se muestra que del 32.16% de mujeres que presentan Violencia Económica, mientras que el enunciado “controla los estados de cuenta” obtuvo un mayor porcentaje de los enunciados.

5.4 CORRELACIONES

A continuación, se muestran las figuras en donde se aprecia, las correlaciones obtenidas.

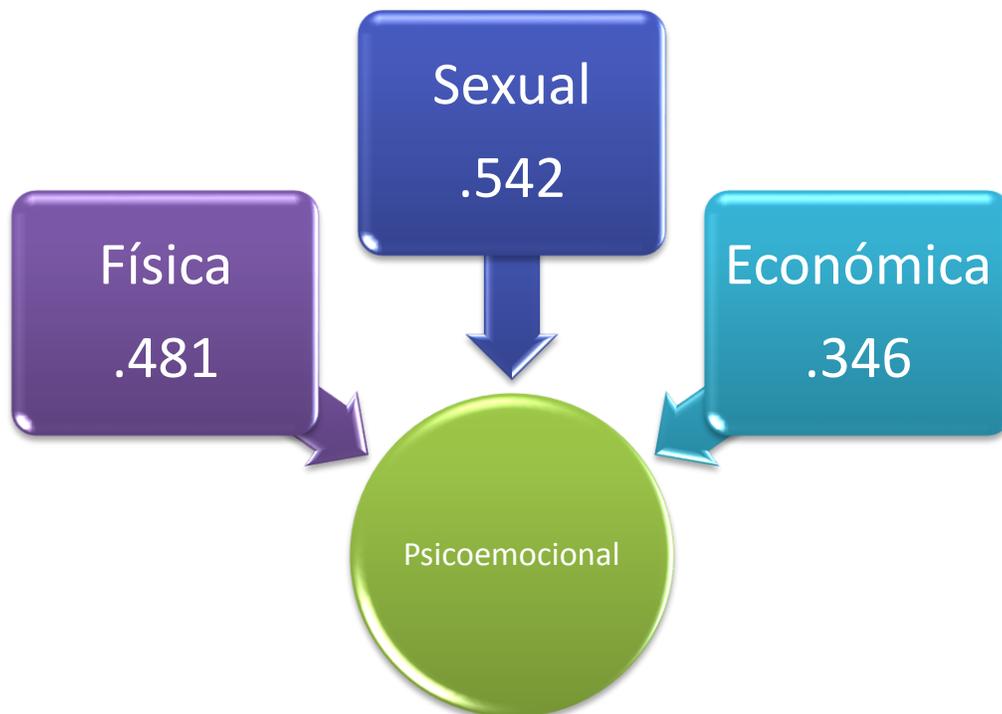


Figura 9

La correlación entre la Violencia Psicoemocional y las Violencias Física con un .481, Sexual con un .542 y Económica con un .346 en las mujeres en una relación de pareja, apreciando que se relacionan entre sí mismas; y no hay presencia de solo un tipo de violencia si no que se da en conjunto, siendo las correlaciones significativas.

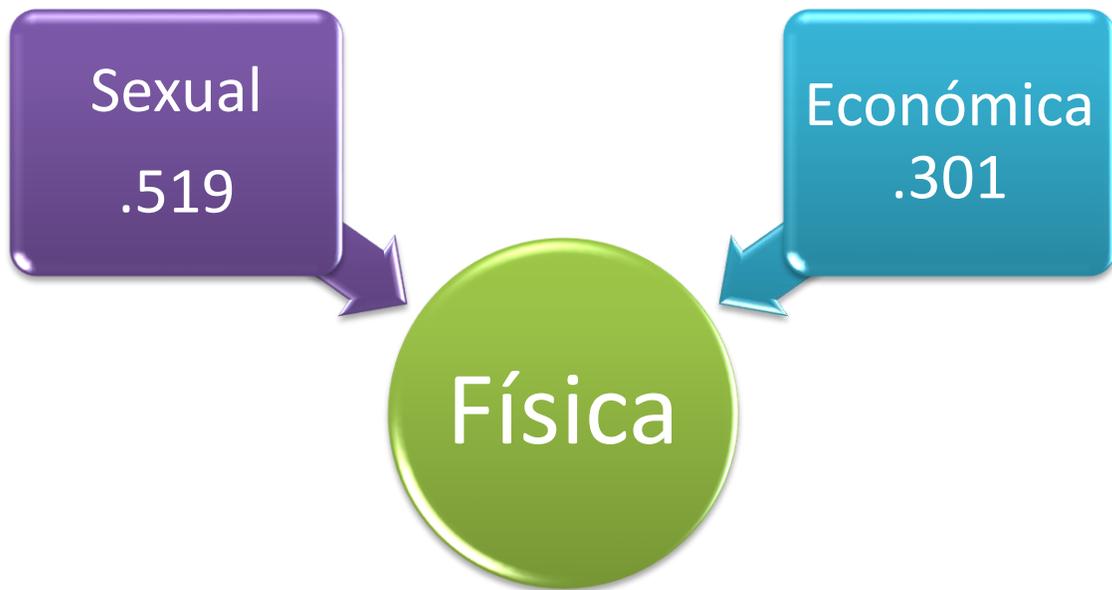


Figura 10

Se puede observar, que la Violencia Física, tiene una correlación mayor con un Violencia Sexual con un .519, seguida por la Violencia Económica con un .301, siendo las correlaciones significativas.

CAPÍTULO VI

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

6.1 Discusión de resultados

Los resultados obtenidos del presente estudio, muestra que la violencia es un fenómeno multifactorial, de las cuales se estudiaron las siguientes: psicoemocional, física, sexual y económica, dichos resultados afirman, lo planteado en las teorías.

Corsi quien retoma el modelo diseñado por Bronferbrenner (1979), en el cual reafirma la influencia del contexto social, cultural en los integrantes de la familia, tomando en cuenta las diversas esferas donde se desarrolla un individuo, dicha teoría esta basada en 3 niveles el primero de ellos es el Macrosistema este es el más amplio y remite a las forma de organización social que tiene el individuo, su sistema de creencias y los estilos de vida que prevalecen en una cultura o subcultura en particular, son los patrones generalizados que impregnan los distintos estatutos de una sociedad.

El segundo nivel (EXOSISTEMA), que está compuesto por la comunidad más próxima, incluye las instituciones mediadoras entre el nivel de la cultura y el nivel individual como puede ser: la escuela, los centros religiosos, los medios de comunicación, los ámbitos laborales, las instituciones recreativas, los organismos judiciales y de seguridad.

El tercer nivel cuenta con un contexto más reducido (MICROSITEMA) se refiere a las relaciones cara a cara que constituyen la red vincular más próxima a la persona. Dentro de esta red, juega un papel privilegiado a la familia, entendida como estructura básica del microsistema.

Al explicar este modelo, busca todos los escenarios donde se desarrolla un individuo, para tener más claro todos los factores que están involucrados en la violencia intrafamiliar

En nuestra cultura se tiene como práctica desde ya hace generaciones la sociedad patriarcal, esto hace referencia a que el poder esta conferido al hombre por sobre la mujer incluso sobre sus hijos, y a su vez este tipo de práctica muestra tener preferencia sobre los hijos varones, que las mujeres a estas les son inculcados la sumisión y la desvalorización.

Otra de las creencias con las que cuenta, es que al hombre se la incluye en estereotipos de masculinidad los cuales han sido asociados socialmente con fuerza y poder, siendo inculcados desde que son pequeños los varones, conductas como la resolución de conflictos mediante actitudes competitivas y buscar imponerse a otros.

Por otra parte la mujer es vista con debilidad y por lo tanto con conceptos de dulzura, sumisión y obediencia al relacionarlo con la Teoría antes mencionada estos factores pueden ser encontrados en el Macrosistema.

En cuestión del Exosistema, se mencionan que están inmersos los centros religiosos, escuelas, los medios de comunicación, estos a su vez proporcionan modelos violentos que pueden ser imitados.

En el Microsistema se centran los elementos culturales relacionados con la familia, los patrones de interacción familiar, así como las historias personales de los miembros que constituyen la familia.

Corsi, con este modelo multidimensional, abre una visión general del fenómeno de la violencia, es importante mencionar que existen teorías con respecto a este fenómeno las cuales se mencionaran haciendo relación con los resultados obtenidos.

En lo que respecta a la violencia psicoemocional, esta es representada por 2 tipos de conductas: la activa y la pasiva, en lo que respecta a las conductas activas son las siguientes: cosificación, degradación, devaluación, amenazas, insultos, desprecios, críticas, gritos, intimidación, burlas, sarcasmos, ironía, descalificación, desaprobación, desconfianza, limitación en los contactos sociales, invasión de espacios emocionales, culpabilización, ridiculización, comparación, negación del afecto, corregir en publico, discriminación, ser obligada a tomar drogas, mensajes contradictorios o doble mensaje, etiquetar de desequilibrio psicológico o locura.

En su forma pasiva las conductas son las siguientes: rechazo, aislamiento, ser ignorada, desconfirmación, sobre responsabilizarían, de cuidado de la familia y el hogar. Estas conductas mencionadas son referidas en el formato de entrevista psicológica de la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal (2000), en los resultados obtenidos y representados en la gráfica 6, la conducta que mostró mayor frecuencia es el enunciado “*descalifica mi opinión constantemente*”, esta conducta estaría obteniendo como resultado, anular la opinión del otro y buscar tener el poder en la toma de decisiones.

Con lo que respecta a la violencia física, puede ser explicada desde el ciclo de violencia, el cuál constas de 3 pasos, acumulación de tensión, explosión y la luna de miel, donde por lo regular surge una carga de sentimientos, emociones o molestias no necesariamente, tienen que ser generadas por la otra parte, solo que ella será el objeto de descarga de esa molestia en la explosión es donde son liberados todos estos sentimientos, emociones o molestias, y son con conductas muy variadas desde insultos, gritos, si hay algo que caracterice al ciclo de violencia es que por lo regular siempre terminan siendo golpes, una forma de descarga, ya cuando se da cuenta de la consecuencia de su conducta, llega el arrepentimiento, y los deseos de que esto no surja de nuevo.

Por lo regular los hombres piensan que es por su bien o una forma de castigarla, al realizar alguna conducta que no le agrada, en la luna de miel esta es compensada con algún objeto, muestra interés y deseo de cambiar en la relación, este cambio solo es pasajero ya que este ciclo se vuelve a repetir.

Las conductas representativas de la violencia física son activa o pasiva, activa son: acciones que coartan el movimiento o limitan la acción (apretones, sujeciones, empujones, etc.), lesiones que no dejan huella (bofetadas, tirones de cabello, pellizcos, coscorriones, etc.), lesiones que tardan en sanar menos de 15 días (magulladuras, moretones, patadas, etc.), lesiones que tardan en sanar más de 15 días (quemaduras, fracturas, cortes o pinchazos etc.) lesiones que ponen en peligro la vida (ahorcamiento, utilización de arma blanca o de fuego etc.), estas conductas mencionadas son referidas en el formato de entrevista psicológica de la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal (2000).

En la gráfica 7 se observó que la conducta que tiene mayor prevalencia es *me jala del brazo*, esta conducta a encaminada a limitar el movimiento de la otra persona.

La violencia sexual puede ser explicada desde el modelo ecológico de Corsi, ya que este hace mención a 3 etapas las cuales son: Macrosistema, Exosistema y Microsistema, estos tres abarcan a todos los niveles de interacción que tiene un individuo, desde sus creencias, los centros o instituciones a los cuales asiste o con las que cuenta y su familia así como sus redes de apoyo, en cuestión a la violencia sexual, esta explicado desde este ya que este abarca las creencias tanto familiares como religiosos y de esta forma estas 2 son una forma de presión para que la mujer acceda a tener relaciones sexuales o bien le sean impuestas.

Las conductas representativas de la violencia sexual son las siguientes: imposición de ideas o valores acerca de la sexualidad (la prohibición del uso de anticonceptivos, formas de como mantener relaciones sexuales, etc.), imposición de caricias o actos sexuales, acusación de infidelidad, burla de la sexualidad, control excesivo del tiempo y actividades, revisión corporal y/o de prendas intimas, menosprecio por la sexualidad, limitaciones en el modo de arreglo personal, insultos relacionados al sexo, negación de las necesidades sexo-afectivas, comparación a nivel sexual, celotipia, infidelidad, violación, abuso sexual, lenocinio, imposición para tener relaciones sexuales en frente de otros, imposición para el empleo o no de métodos anticonceptivos.

Estas conductas mencionadas son referidas en el formato de entrevista psicológica de la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal (2000).

En la gráfica 8 se observó que la conducta que tiene más prevalencia es *me cela con mis familiares, amistades y vecinos*, esta conducta esta encaminada a acusación de infidelidad.

Como se ha planteado, ya sea por lo motivos que tenga la mujer para continuar en la relación, o bien por presión social, es víctima de violencia en la mayoría de los casos.

Continuando los datos obtenidos son muy semejantes a los que se tiene con respecto a la incidencia de la violencia en mujer, cuyos datos son los siguientes:

En el año 2011 el INEGI Instituto Nacional de Estadística y Geografía, realiza la encuesta Sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (EDIREH), teniendo como resultado que hay una prevalencia de la violencia que de cada 100 mujeres que ha tenido pareja o esposo 47 mujeres han vivido situación de violencia emocional, económica, física y sexual, durante su actual o última relación.

Hace referencia que en México, cerca de la mitad de las mujeres actualmente casadas o unidas han sido agredidas por su pareja al menos una vez a lo largo de su vida en común (44.8 por ciento), en la edad de 30 a 59 años existe una mayor proporción, de violencia por parte de la pareja. El 10 por ciento de las mujeres encuestadas han tenido dos o más uniones.

Estos datos, se asimilan a los obtenidos ya que los como menciona el INEGI, las violencias, con mayor frecuencia son la psicoemocional, física, sexual y económica.

En cuanto a las correlaciones que se obtuvieron, en la investigación fue: que la violencia psicoemocional se correlaciona con la sexual, física y económica, son todas las violencias investigadas, nos ayuda a comprender, que la mujer no busca ayuda porque este tipo de violencia es muy cotidiana, en las relaciones de pareja, ayuda a que su autoestima este baja, y aprende la indefensión aprendida, que nadie la podrá ayudar o sacar del problema en el que vive y dándose las violencias en conjunto y no de forma aislada.

La otra correlación, es la violencia física con la violencia sexual y económica, todos estos datos de la unión de las violencias se puede comprender de una forma más fácil con lo siguiente: El Informe Sobre Violencia Familiar de las Instituciones del Gobierno del Distrito Federal, en su versión del año 2008, hace referencia que el 54 por ciento de las mujeres atendidas en las instituciones manifestaron ser víctimas de violencia psicológica y física , el 42.7 por ciento fue víctimas de violencia psicoemocional y el 1 por ciento, fue víctima de violencia psicoemocional, física y sexual.

Retomando lo relacionado por Lugo (1985), el peso del machismo en la sociedad mexicana es inherente a la marginalidad como una simple "paridora de hijos" o como una usuaria pasiva de anticonceptivos, si la mujer siempre está embarazada, o con pocas oportunidades de equidad, tendrá muy pocas oportunidades de mejorar sus condiciones sociales y económicas, si estas no planean su vida y la conformación de su sociedad no les brindará alternativas de oportunidad.

6.2 CONCLUSIONES

En la presente investigación se comprobó la hipótesis de investigación planteada la cual es: si existe prevalencia de algún tipo de violencia: psicoemocional, física, sexual y económica, en una relación de pareja hacia la mujer. Siendo la violencia psicoemocional la que conto con mayor prevalencia de todos los tipos, esto es observable en la gráfica 6.

Como resultado se ve la afectación que estas conductas de violencia tienen en la mujer desde lo psicoemocional, como devaluación, desesperanza, baja autoestima, y dependencia psicológica a la pareja, en la cuestión de la violencia económica pues esta va a encaminada a negación o postergación de las necesidades básicas, de alimento, vestido, hogar etc.

En la violencia física, es la forma de limitar la movilidad, o bien como el generador de violencia pensaría darle un escarmiento o bien castigo para evitar que cometa de nuevo los errores, que lo hacen enojar, en cuanto a la violencia sexual, es la imposición de creencias con respecto a la sexualidad, como imposición de como tener las relaciones o bien también el limitar el acceso a métodos anticonceptivos, y en muchas ocasiones si la mujer no accede a las ideas de la pareja esta es acusada de infiel o bien de andar con alguien más, por lo regular las mujeres que son víctimas de violencia sexual, constantemente están embarazadas como consecuencia de la imposición de relaciones sexuales y la negación al acceso de métodos anticonceptivos.

En los resultados obtenidos de la muestra de 50 mujeres a las cuales se les aplicó el instrumento, son los siguientes factores de riesgo o que las hacen más propensas a ser víctimas de violencia, las cuales están reflejadas en las gráficas, 1, 2, 3,4. Que en éstas se han obtenido los datos demográficos de esta muestra como la edad, escolaridad, tiempo de la relación de pareja, el estado civil, y el número de parejas con las cuales se ha vivido, dando como resultado, en la cuestión del estado civil, las mujeres casadas son más propensas a ser víctimas de violencia, esto se puede pensar por el compromiso que hay de mayor formalidad en la pareja o bien, por que se sienten atadas y sin salida de la relación, al tener que perder a la hora de pedir el divorcio o bien una pensión para ellas y sus hijos, en cuanto a la escolaridad muchos de los teóricos afirman que escolaridad es algo que ayudaría el incremento de la violencia.

En cuanto a la duración de la pareja se mostró que a mayor tiempo en pareja más se da la violencia, o más bien durante toda la relación se dió la violencia, y en este punto fue el límite de la mujer para soportar más violencia.

Un fenómeno que se observó es que se preguntó el número de parejas con las que se ha vivido y la mayoría de las mujeres un 37% respondió que con 3 personas, un 32.18% con 2 y un 29.14% con sólo una pareja, lo que nos da a ver que se sigue repitiendo, la cuestión de la violencia con las parejas siguientes, el fenómeno de las familias reconstruidas y la violencia será algo que se tendrá que estudiar a detalle para saber las posibles afectaciones que muestren los miembros de esta familia.

Se considera que se pueden mencionar ciertos factores de riesgo, mismos obtenidos de los datos estadísticos de la presente investigación, uno de ellos puede ser el nivel de escolaridad de la muestra la mayoría contaba con primaria, en lo referente a el número de parejas con las que ha vivido se muestra que se continua repitiendo el patrón de violencia en sus parejas, esto se podría asegurar desde la óptica de las teorías descritas en el marco teórico, en lo referente la prevalencia de la mujer en la relación tomando en cuenta a la muestra, que cuenta con 16 a 30 años de relación de pareja, considero que puede ser por factores de dependencia o de cuestiones de dinero, aunque como se menciona es un fenómeno multifactorial, solo se busco describir ciertos factores representativos de la muestra.

REFERENCIAS

BIBLIOGRAFIA

Álvarez B. A.; et. al; (2005). Manual de Prevención de Violencia Intrafamiliar, Trillas, México.

Andree M.:(1983). El feminismo; Fondo de cultura económica, México.

Avelarde B., (1997). Revista de Psicología Social y personalidad, vol XIII, No 1, Artículo *Expectativas ideales vs Reales de la pareja*.

Báez D. M., (2011). ASPECTOS DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR A puerta cerrada, Trillas.

Baizán B. M., (2009). Infidelidad una ruta de salida, Trillas, México.

Berk E.L., (2004). Desarrollo del niño y del adolescente, Pearson Prentice Hall, 4 edición, Madrid.

Blazquez N, compiladora (2010). Investigación feminista epistemología metodología y representaciones sociales. UNAM, Centro de investigaciones interdisciplinarias en ciencias y humanidades, México.

Bourdieu (2005). La dominación masculina 7 edición, Barcelona.

Bosch J.M., (2001). Malos tratos habituales a la mujer, editor, Barcelona.

Campuzano M. M.; (2002). La pareja humana: su psicología, sus conflictos, su tratamiento; Plaza y Valdés, México.

Cervantes M. M. (1999). Tesis para obtener el grado de Licenciada en Psicología, Violencia contra la mujer en la relación de pareja : prevalencia y dimensiones de abuso emocional

Coría Sánchez C.M.,(2010). Ángeles Mastretta y el feminismo en México, ED. Plaza y Valdez, México.

Corsi J., compilador (2006). Violencia familiar una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social, Paidós, México, 6ª reimpresión.

Corsi J., compilador, (2006). Violencia masculina en la pareja una aproximación al diagnóstico y a los modelos de intervención, Paidós México.

Crónica Ilustrada Revolución Mexicana, (1968). publex, s.a. México tomo 2.

Crónica Ilustrada Revolución Mexicana, (1968). publex, s.a. México tomo 3.

De la cruz R. (2008). Violencia intrafamiliar, Enfoque sistémico. Trillas.

Diccionario Terminológico de ciencias Medicas, (2003). 13ª Edición Masson.

Diccionario Léxico Hispánico. (1978) Enciclopedia ilustrada de la lengua española W.M. Jackson, Tomo primero, Inic. Editores. México

Echeborúa E. (1994). Personalidades Violentas, Ediciones Pirámide, España.

Elizondo H.A., (1999). La trampa de la identidad en un mundo de mujeres, ED. ITACA, México.

Enciclopedia Microsoft Encarta 2001.

Estrada Inda L.,(1997). El ciclo vital de la familia, Grijalbo, México.

Formato de entrevista, CAVI, 2000.

Flores C.G., (2003). Diccionario breve de psicología, psicología activa.

Gonzalbo A. P.; et. al; (2009). Historia de la vida cotidiana en México, El Colegio de México y Fondo de cultura Económica, México.

González Núñez. , Revista Aletheia, (2005). Artículo Raíces y manifestaciones de la violencia y posibilidades de manejo.

González, Ñ.J. (2006). PSICOLOGIA DE LO MASCULINO. En la sexualidad del hombre el afecto es primero. Instituto Politécnico Nacional.

Gran Diccionario Enciclopédico Ilustrado color, Grijalbo, Barcelona.

Hernández Sampieri R.; et. al; (2008). Metodología de la investigación, Mc Graw Hill, México.

Herrera Fera M.,; et. al; (2006). Estudios históricos sobre las mujeres en México, Benemérita universidad Autónoma de Puebla. Centro de estudios de Género de la Facultad de Filosofía y Letras, Vicerrectoría de investigación y estudios de posgrado, Dirección de fomento Editorial MMVI, México.

Lagarde M., (1996). Género y Feminismo, desarrollo humano y democracia, ED. Horas y Horas, España.

LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL DISTRITO FEDERAL 2008.

Lozano T. L. (2012).; Noviazgos de ALTO RIESGO Filosofía del amor conyugal, Trillas, México.

Lugo C. (1985). Revista Nueva sociedad Machismo y violencia, n° 78, pag 40-47

Nuevo Diccionario Enciclopédico Salvat 10 ilustrado, Salvat, México 1991, tomo 1

Nuevo Diccionario Enciclopédico Salvat 10 ilustrado, Salvat, México 1991, tomo 10

Laplanche J., Diccionario de Psicoanálisis, Editorial Labor, s.a. Barcelona

Papalia E.D.; et. al; (2004). Desarrollo Humano, Mc Graw Hill, Novena Edición, México.

Piaget J., (1981). Biología y conocimiento, Siglo veintiuno Editores, sexta edición, México.

Ponce P., (2006). Sexualidades costeñas un pueblo veracruzano entre el río y la mar, Publicaciones de la casa chata, México.

Ramirez, S.; (2007). El mexicano, psicología de sus motivaciones. Grijalbo 35ª impresión.

Ramirez, V. M. Tesis para obtener el grado de licenciado en psicología, Elaboración de un instrumento psicológico para medir la frecuencia de la violencia. UNAM, 2005.

Rojas S. R., (2002). GUIA para realizar investigaciones sociales. Plaza y Valdes, México, Vigésima séptima edición.

Sánchez Mendoza S.C., (2003). Especialistas dedicados a la investigación de delitos de homicidio, su motivación laboral y repercusiones psicológicas, Tesis para obtener el grado de Maestría en Investigación Psicoanalítica, Instituto Sigmund Freud A.M.P.P. De la Sociedad Mexicana de Psicoterapia Psicoanalítica A.C. México D.F, .

Sánchez W.A.,(2003). Violencia Intrafamiliar, causas biológicas, psicológicas, comunicacionales e interaccionales, Plaza y Valdés editores, México.

Sluzki C., (1996). Presencia de la ausencia, Terapia con familias y fantasmas, Editorial Paidós, España.

Strean S. H., (1986). La pareja infiel un enfoque psicológico, Editorial pax – México.

Trejo M. A., (2003). Prevención de la violencia intrafamiliar, Porrúa, México.

Trujillo Saéz F.; et. al; (2002). violencia domestica y coeducación un enfoque multidisciplinar, octaedro, España.

Valdés Cuervo A.A.; (2007). Familia y Desarrollo intervenciones en Terapia Familiar, Manual Moderno, México.

Villee A.C.,(1996). Biología, Mc Graw Hill, 8 Edición revisada México.

CONSULTAS ELECTRONICAS

<http://msncheztorres.blogspot.mx/2012/09/el-modelo-ecologico-multidimensional.html>

<http://www.encyclopediasalud.com/definiciones/prevalencia/>

http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/metodologias/encuestas/hogares/Informe_op_envin07.pdf

http://www.equidad.scjn.gob.mx/IMG/pdf/Encuesta_nacional_de_violencia_en_las_relaciones_de_noviazgo_2007.pdf

<http://www.redfeminista.org/documentosA/oms%20resumen.pdf>

http://noticias.terra.com.mx/mexico/violencia-contra-la-mujer-las-estadisticas-en-mexico_da684e715aa3b310VgnVCM5000009ccceb0aRCRD.html

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/885295.html>

http://www.equidad.df.gob.mx/vfamiliar/estadisticas/informe_anual_2008.pdf

http://www.claudionaranjo.net/pdf_files/civilization/ch_6_la_mente_patriarcal_spanish.pdf

ANEXO

FICHA DE IDENTIFICACIÓN

Edad _____

Estado civil casada _____ unión libre _____

Escolaridad Ninguno _____ Primaria _____ Secundaria _____

Preparatoria _____ Bachillerato _____ Licenciatura _____ Posgrado _____

¿Cuánto lleva viviendo con la pareja actual? 1mes – 3 años _____ 4años – 8años _____

9años – 15 años _____ 16 años – 30años _____ mas de 31 años _____

¿Con cuantas parejas ha estado casado, o bien vivido en unión libre? _____

INSTRUCCIONES: De las siguientes oraciones marca con una **x** la frecuencia o cantidad de veces que se presenta esta conducta a lo largo de un mes por parte de su pareja, en donde:

1 es nunca (0 veces al mes)

2 casi nunca (1 a 5 veces al mes)

3 algunas veces (6 a 12 veces al mes)

4 frecuentemente (13 a 25 veces al mes)

5 siempre (26 a 30 veces al mes)

MI PAREJA	1	2	3	4	5
1.- Descalifica mi opinión constantemente					
2.- Se burla de mi forma de ser					
3.- Se burla de mi apariencia física					
4.- Me grita cuando espera a que me someta					
5.- Controla mis amistades y mis salidas					
6.- Me empuja					
7.- Me jala del brazo					
8.- Me jala del pelo					
9.- Me pellizca alguna parte de su cuerpo					
10.- Me da un puñetazo					
11.- Me obliga a tener relaciones sexuales, aunque yo no esté de acuerdo					
12.- Me cela con familiares, amistades o vecinos					
13.- Controla la ropa que uso					
14.- Falta al trabajo para controlar mis actividades					
15.- Tiene comunicación con mis amistades para verificar lo que dije que hice					
16.- No sé cuánto gana					
17.- No sé cuánto gasta					
18.-Condiciona la cantidad de dinero que me da para el gasto, a cambio de que se haga lo que él quiere					
19.-Niega dinero aún cuando sabe que hace falta si se siente enojado					
20.- Controla estados de cuenta bancarios, preguntando para que se utilizo cada peso.					